

**FONDO DE CESANTÍA (CIC) Y  
FONDO DE CESANTÍA SOLIDARIO (FCS)**

Estados Financieros Intermedios al 30 de junio de 2018 y 2017  
y por los períodos de seis meses terminados en esas fechas

(Con el Informe de Revisión del Auditor Independiente)

## **FONDO DE CESANTÍA (CIC) Y FONDO DE CESANTÍA SOLIDARIO (FCS)**

### CONTENIDO

Informe de Revisión del Auditor Independiente

Balances Generales Intermedios

Estados de Variación Patrimonial Intermedios

Cuadros Explicativos

Notas a los Estados Financieros Intermedios

M\$ : Cifras expresadas en miles de pesos chilenos



## **Informe de Revisión del Auditor Independiente**

Señores Afiliados de  
Fondo de Cesantía (CIC) y Fondo de Cesantía Solidario (FCS):

Hemos revisado los estados financieros intermedios de Fondo de Cesantía (CIC) y Fondo de Cesantía Solidario (FCS), que comprenden: el balance general intermedio al 30 de junio de 2018 y el estado intermedio de variación patrimonial, por el período de seis meses terminado en esa fecha y sus correspondientes notas a los estados financieros intermedios.

El balance general intermedio de Fondo de Cesantía (CIC) y Fondo de Cesantía Solidario (FCS) al 30 de junio de 2017 y el estado intermedio de variación patrimonial, por el período de seis meses terminado en esa fecha y sus correspondientes notas a los estados financieros intermedios, fueron revisados por otros auditores, cuyo informe de fecha 9 de agosto de 2017, declaraba que a base de su revisión, no tenían conocimiento de cualquier modificación significativa que debiera hacerse a tales estados para que estén de acuerdo con Normas Contables e Instrucciones de la Superintendencia de Pensiones descritas en Nota 2(a) a los estados financieros intermedios.

### ***Responsabilidad de la Administración por los estados financieros intermedios***

La Administración de Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía Chile II S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros intermedios de acuerdo con Normas Contables e Instrucciones de la Superintendencia de Pensiones descritas en Nota 2(a) a los estados financieros intermedios. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno suficiente para proporcionar una base razonable para la preparación y presentación razonable de los estados financieros intermedios, de acuerdo con el marco de preparación y presentación de información financiera aplicable.

### ***Responsabilidad del auditor***

Nuestra responsabilidad es realizar una revisión de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile aplicables a revisiones de estados financieros intermedios. Una revisión de los estados financieros intermedios consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos y efectuar indagaciones a las personas responsables de los asuntos contables y financieros. Es substancialmente menor en alcance que una auditoría efectuada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, cuyo objetivo es la expresión de una opinión sobre los estados financieros. Por lo tanto, no expresamos tal tipo de opinión.

### ***Conclusión***

Basados en nuestra revisión, no tenemos conocimiento de cualquier modificación significativa que debiera hacerse a los estados financieros intermedios que se adjuntan, por el período de seis meses terminado al 30 de junio de 2018, para que estén de acuerdo con Normas Contables e Instrucciones de la Superintendencia de Pensiones descritas en Nota 2(a) a los estados financieros intermedios.



### ***Otros asuntos - Información no revisada***

Nuestra revisión fue efectuada con el propósito de informar sobre los estados financieros intermedios tomados como un todo. Los cuadros correspondientes a Rentabilidad y de los movimientos de la cartera de inversiones, recaudación del trimestre; cotizaciones obligatorias reconocidas y no pagadas y comisiones del trimestre adjuntos, se presentan con el propósito de un análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros intermedios básicos. Tal información no ha sido sometida a los procedimientos de revisión de la información financiera intermedia aplicados en la revisión de los estados financieros intermedios básicos y, en consecuencia, no expresamos una conclusión ni proporcionamos cualquier seguridad sobre ésta.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Mario Torres S.', with a vertical line extending downwards from the end of the signature.

Mario Torres S.

KPMG Ltda.

Santiago, 10 de agosto de 2018

# **ESTADOS FINANCIEROS**

## **FONDO DE CESANTIA (CIC) Y FONDO DE CESANTÍA SOLIDARIO (FCS)**

**AL 30 de JUNIO de 2018  
y AL 30 de JUNIO de 2017**

### **Índice**

- Balances generales de los Fondos de Cesantía.
- Estados de variación patrimonial de los Fondos de Cesantía.
- Notas explicativas a los Estados Financieros.

SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES

INFORME FINANCIERO DE LOS FONDOS DE CESANTÍA  
CORRESPONDIENTE AL 30/06/2018

HOJA N° 1

1.00 IDENTIFICACIÓN					
1.01: Nombre de la Sociedad Administradora: AFC CHILE II S.A.		1.02: R.U.T.: 76.237.243-6			
1.03: Representante Legal: Patricio Calvo Ebensperger					
2.0 Balance General (En miles de pesos)		Fondos de Cesantía			
		Fondo de Cesantía (CIC)		Fondo de Cesantía Solidario (FCS)	
		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
		Día-Mes-Año Al 30/06/2018	Día-Mes-Año Al 30/06/2017	Día-Mes-Año Al 30/06/2018	Día-Mes-Año Al 30/06/2017
<b>ACTIVOS</b>					
<b>10.100 ACTIVO DISPONIBLE</b>		35.570.557	3.514.336	23.677.990	1.430.210
10.110	Banco recaudaciones.	617.390	477.917	0	0
10.120	Banco inversiones.	33.522.610	1.258.350	22.357.525	680.909
10.120.10	Banco inversiones nacionales.	29.712.960	58.330	21.582.017	71.950
10.120.20	Banco inversiones extranjeras.	3.809.650	1.200.020	795.508	608.959
10.130	Banco pago prestaciones por cesantía.	0	0	0	0
10.135	Banco pago saldos de remuneración.	0	0	0	0
10.140	Banco pagos del Fondo de Cesantía Solidario.	0	0	0	0
10.145	Valores por depositar y en tránsito.	1.430.557	1.778.069	1.320.465	749.301
10.145.10	Valores por depositar nacionales.	1.430.557	1.778.069	1.070.057	749.301
10.145.20	Valores por depositar extranjeros.	0	0	250.408	0
10.145.30	Valores en tránsito.	0	0	0	0
10.145.40	Garantías entregadas en efectivo a Cámaras de Compensación.	0	0	0	0
10.145.50	Garantías entregadas en efectivo a contrapartes distintas de Cámaras de Compensación.	0	0	0	0
<b>10.200 INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>		4.999.116.788	4.588.308.477	2.463.160.702	2.225.844.895
10.210	Inversiones en instituciones estatales.	997.885.803	1.007.161.861	797.088.862	785.190.670
10.210.10	Banco Central de Chile.	200.953.549	244.671.641	147.214.784	176.312.712
10.210.20	Tesorería General de la República.	775.470.307	731.352.709	635.704.681	587.536.617
10.210.30	Bonos de Reconocimiento emitidos por el INP, DIPRECA Y CAPREDENA y bonos de vivienda leasing emitidos por MINVU.	21.461.747	31.137.511	14.169.417	21.341.341
10.220	Inversiones en instituciones financieras.	2.885.786.650	2.397.046.681	896.240.268	744.791.723
10.220.10	Depósitos a plazo en instituciones financieras.	2.021.604.798	1.619.600.875	175.107.842	126.868.122
10.220.20	Letras de Crédito.	34.595.367	36.155.689	26.013.672	25.556.077
10.220.30	Bonos emitidos e instrumentos garantizados por instituciones financieras.	829.586.485	741.290.117	676.492.557	577.024.629
10.220.40	Acciones de instituciones financieras.	0	0	18.626.197	15.342.895
10.230	Inversiones en empresas.	573.269.481	593.375.670	515.702.466	455.304.466
10.230.10	Bonos y efectos de comercio de empresas públicas y privadas.	507.960.778	470.232.124	403.892.071	355.593.719
10.230.20	Bono de empresas públicas y privadas canjeables por acciones.	0	0	0	0
10.230.30	Acciones de sociedades anónimas abiertas.	0	848.602	82.479.076	73.873.615
10.230.40	Cuotas de fondos mutuos y cuotas de fondos de inversión públicos regidos por la ley N°20.712.	65.308.703	122.294.944	29.331.319	25.837.132
10.230.50	Bonos emitidos por fondos de inversión públicos regidos por la ley N°20.712.	0	0	0	0
10.235	Inversiones en activos alternativos nacionales.	0	0	0	0
10.240	Derivados nacionales.	-468.471	114.954	-45	12.919
10.250	Inversiones en el extranjero.	542.643.525	590.609.311	254.129.151	240.545.117
10.250.10	Títulos de deuda extranjero.	502.073.192	590.609.311	117.692.040	130.569.629
10.250.20	Cuotas de fondos mutuos extranjeros (variables).	40.570.333	0	65.511.702	98.570.309
10.250.30	Otros instrumentos de renta variable extranjeros.	0	0	70.925.409	11.405.182
10.250.40	Otros instrumentos extranjeros.	0	0	0	0
10.255	Inversiones en activos alternativos extranjeros.	0	0	0	0
10.260	Derivados extranjeros.	0	0	0	0
10.270	Operaciones de préstamos o mutuo de instrumentos nacionales.	0	0	0	0
10.280	Operaciones de préstamos o mutuo de instrumentos extranjeros.	0	0	0	0
10.290	Excesos de inversiones.	0	0	0	0
10.290.10	Excesos de inversión en instituciones estatales.	0	0	0	0
10.290.20	Excesos de inversión en instituciones financieras.	0	0	0	0
10.290.30	Excesos de inversión en empresas.	0	0	0	0
10.290.40	Excesos de inversión en activos alternativos nacionales.	0	0	0	0
10.290.50	Excesos de inversión en el extranjero.	0	0	0	0
10.290.60	Excesos de inversión en activos alternativos extranjeros.	0	0	0	0
10.290.70	Excesos de préstamo en instrumentos nacionales.	0	0	0	0
10.290.80	Excesos de préstamo en instrumentos extranjeros.	0	0	0	0
<b>10.300 ACTIVO TRANSITORIO</b>		0	31	0	0
10.310	Cargos en cuentas bancarias.	0	31	0	0
<b>10.000 TOTAL DE ACTIVOS</b>		5.034.687.345	4.591.822.844	2.486.838.692	2.227.275.105

ESTE INFORME SE HA CONFECCIONADO EN CONFORMIDAD A LAS INSTRUCCIONES IMPARTIDAS EN EL COMPENDIO DE NORMAS DEL SEGURO DE CESANTÍA.  
N° DE HOJAS INFORMADAS: 14

Balance General (En miles de pesos)		Fondos de Cesantía			
		Fondo de Cesantía (FC)		Fondo de Cesantía Solidario (FCS)	
		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
		Día-Mes-Año Al 30/06/2018	Día-Mes-Año Al 30/06/2017	Día-Mes-Año Al 30/06/2018	Día-Mes-Año Al 30/06/2017
<b>PASIVOS</b>					
<b>20.100 PASIVO EXIGIBLE</b>		<b>3.443.304</b>	<b>3.887.478</b>	<b>547.380</b>	<b>514.629</b>
20.110	Recaudación del mes.	0	0	0	0
20.110.10	Recaudación de cotizaciones empleadores y trabajadores.	0	0	0	0
20.110.20	Recaudación de saldos de remuneración.	0	0	0	0
20.115	Recaudación clasificada.	0	0	0	0
20.115.10	Recaudación de cotizaciones empleadores y trabajadores.	0	0	0	0
20.115.20	Recaudación de aportes estatales para el fondo de cesantía solidario.	0	0	0	0
20.115.30	Recaudación de saldos de remuneración.	0	0	0	0
20.115.40	Recaudación de aportes regularizadores de la soc. administradora por cotizaciones.	0	0	0	0
20.115.50	Recaudación de aportes regularizadores de la soc. administradora por saldos de remuneración.	0	0	0	0
20.120	Recaudación por aclarar de cotizaciones.	3.426.069	3.763.942	0	0
20.120.10	Recaudación por aclarar de cotizaciones sin documentación.	2.506.576	2.864.279	0	0
20.120.20	Recaudación por aclarar de cotizaciones con documentación Incompleta.	919.493	899.663	0	0
20.125	Recaudación por aclarar saldos de remuneración.	1.477	1.696	0	0
20.125.10	Recaudación por aclarar de saldos de remuneración sin documentación.	1.407	1.626	0	0
20.125.20	Recaudación por aclarar de saldos de remuneración con documentación incompleta.	70	70	0	0
20.130	Descuadraturas menores en formularios de pago.	310	155	0	0
20.130.10	Descuadraturas menores en formularios de pago de cotizaciones.	301	146	0	0
20.130.20	Descuadraturas menores en formularios de pago de saldos de remuneración.	9	9	0	0
20.135	Diferencias por aclarar.	0	0	0	0
20.140	Prestaciones por cesantía o fallecimiento.	5.235	0	0	0
20.140.10	Retiros por cesantía.	0	0	0	0
20.140.20	Retiros por fallecimiento.	0	0	0	0
20.140.30	Trasposos por cesantía.	0	0	0	0
20.140.40	Devolución de Trasposos por cesantía.	0	0	0	0
20.140.50	Prestaciones no cobradas.	5.235	0	0	0
20.141	Trasposo de Aporte del 10% del Artículo 25 ter	0	0	0	0
20.145	Retiros de saldos de remuneración	0	0	0	0
20.145.10	Retiros de remuneración	0	0	0	0
20.145.20	Saldos de remuneración no cobradas.	0	0	0	0
20.150	Transferencias Programas de Apresto.	0	0	0	0
20.155	Retribución Bolsa Nacional de Empleo.	0	0	0	0
20.160	Transferencias de Cotizaciones y otros aportes hacia el Fondo de Cesantía Solidario.	0	0	0	0
20.165	Devolución por pagos en exceso.	10.213	121.685	0	0
20.165.10	Devolución de pagos en exceso a empleadores.	9.465	82.751	0	0
20.165.20	Devolución de pagos en exceso a trabajadores.	748	38.934	0	0
20.170	Devolución de aportes al Estado.	0	0	0	0
20.175	Comisiones devengada porcentual Cuentas Individuales por Cesantía.	0	0	0	0
20.180	Comisiones devengada porcentual Fondo de Cesantía Solidario.	0	0	547.380	514.629
20.185	Provisiones y otros.	0	0	0	0
20.186	Provisiones por inversiones en activos alternativos.	0	0	0	0
20.190	Consignaciones de empleadores enviadas por los Tribunales.	0	0	0	0

Balance General (En miles de pesos)	Fondos de Cesantía			
	Fondo de Cesantía (CIC)		Fondo de Cesantía Solidario (FCS)	
	EJERCICIO ACTUAL Dia-Mes-Año Al 30/06/2018	EJERCICIO ANTERIOR Dia-Mes-Año Al 30/06/2017	EJERCICIO ACTUAL Dia-Mes-Año Al 30/06/2018	EJERCICIO ANTERIOR Dia-Mes-Año Al 30/06/2017
<b>PATRIMONIO</b>				
<b>20.200 PATRIMONIO</b>	<b>5.031.244.041</b>	<b>4.587.935.366</b>	<b>2.486.291.312</b>	<b>2.226.760.476</b>
20.210 Cuentas Individuales por Cesantía.	4.956.405.837	4.524.026.281	0	0
20.220 Cuentas Individuales de Saldos de Remuneración.	364.115	337.414	0	0
20.230 Fondo de Cesantía Solidario.	0	0	2.486.291.312	2.226.760.476
20.240 Recaudación en proceso de acreditación.	0	0	0	0
20.250 Rezagos de Cuentas Individuales por Cesantía.	74.469.072	63.565.446	0	0
20.260 Rezagos de Saldos de Remuneración.	5.017	6.245	0	0
20.270 Rentabilidad no distribuida.	0	0	0	0
<b>20.000 TOTAL DE PASIVOS</b>	<b>5.034.687.345</b>	<b>4.591.822.844</b>	<b>2.486.838.602</b>	<b>2.227.275.105</b>

20.300 NUMERO DE CUENTAS INDIVIDUALES POR CESANTÍA	Fondo de Cesantía (CIC)	
	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
20.310 Cuentas individuales por cesantía - afiliados.	9.560.594	9.166.843
20.320 Cuentas individuales por cesantía - colizantes.	4.505.339	4.362.483
20.330 Cuentas individuales de Saldos de Remuneración.	13.730	13.130

20.400 NUMERO DE BENEFICIARIOS	Fondo de Cesantía (CIC)	
	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
20.410 Número de beneficiarios por cesantía.	751.387	755.100
20.420 Número de reiros por fallecimiento.	3.251	3.545
20.430 Número de prestaciones no cobradas.	3.434	6.371



Balance General (En miles de pesos)		Fondos de Cesantía			
		Fondo de Cesantía (CIC)		Fondo de Cesantía Solidario (FCS)	
		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
		Día-Mes-Año Al 30/06/2018	Día-Mes-Año Al 30/06/2017	Día-Mes-Año Al 30/06/2018	Día-Mes-Año Al 30/06/2017
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>					
30.110	Cotizaciones impagas.	446,281,913	331,578,762	0	0
30.110.10	Cotizaciones impagas reconocidas.	248,211,264	187,840,644	0	0
30.110.20	Cotizaciones impagas reconocidas automáticas.	197,237,149	143,081,880	0	0
30.110.30	Cotizaciones impagas por descuadraturas en formularios de pago.	833,500	656,238	0	0
30.120	Derechos por contratos de futuros, forwards y swaps nacionales.	98,106,986	47,751,120	2,591,800	7,295,310
30.130	Derechos por contratos de futuros, forwards y swaps extranjeros.	0	0	0	0
30.140	Derechos por títulos nacionales entregados en garantía.	0	0	0	0
30.150	Derechos por títulos extranjeros entregados en garantía.	0	0	0	0
30.155	Derechos por moneda nacional entregada en garantía.	0	0	0	0
30.160	Derechos por monedas extranjeras entregadas en garantía.	0	0	0	0
30.170	Derechos por contratos de promesa de suscripción y pago de cuotas de fondos de inversión.	0	0	0	0
30.171	Derechos por moneda nacional recibida en garantía.	0	0	0	0
30.172	Derechos por monedas extranjeras recibidas en garantía.	0	0	0	0
30.173	Derechos por títulos nacionales recibidos en garantía.	0	0	0	0
30.174	Derechos por títulos extranjeros recibidos en garantía.	0	0	0	0
30.180	Derechos por instrumentos financieros administrados por sociedades administradoras de cartera de recursos previsionales.	0	0	0	0
30.190	Derechos por instrumentos financieros administrados por mandatarios extranjeros.	0	0	0	0
30.200	Derechos por valores recibidos en garantía por préstamo de instrumentos de renta variable de emisores nacionales.	0	0	0	0
30.210	Derechos por valores recibidos en garantía por préstamo de instrumentos de deuda de emisores nacionales.	0	0	0	0
30.220	Derechos por valores recibidos en garantía por préstamo de instrumentos de renta variable de emisores extranjeros.	0	0	0	0
30.230	Derechos por valores recibidos en garantía por préstamos de instrumentos de deuda de emisores extranjeros.	0	0	0	0
30.240	Derechos por aportes comprometidos en activos alternativos extranjeros.	0	0	0	0
30.250	Derechos por garantías asociadas a activos alternativos nacionales.	0	0	0	0
<b>30.100 TOTAL CUENTAS DE ORDEN (DEBE)</b>		<b>544,388,899</b>	<b>379,329,882</b>	<b>2,591,800</b>	<b>7,295,310</b>
30.310	Responsabilidad por cotizaciones impagas.	446,281,913	331,578,762	0	0
30.310.10	Responsabilidad por cotizaciones impagas reconocidas.	248,211,264	187,840,644	0	0
30.310.20	Responsabilidad por cotizaciones impagas reconocidas automáticas.	197,237,149	143,081,880	0	0
30.310.30	Responsabilidad por cotizaciones impagas por descuadraturas en formularios de pago.	833,500	656,238	0	0
30.320	Obligaciones por contratos de futuros, forwards y swaps nacionales.	98,106,986	47,751,120	2,591,800	7,295,310
30.330	Obligaciones por contratos de futuros, forwards y swaps extranjeros.	0	0	0	0
30.340	Obligaciones por títulos nacionales entregados en garantía.	0	0	0	0
30.350	Obligaciones por títulos extranjeros entregados en garantía.	0	0	0	0
30.355	Obligaciones por moneda nacional entregada en garantía.	0	0	0	0
30.360	Obligaciones por monedas extranjeras entregadas en garantía.	0	0	0	0
30.370	Obligaciones por contratos de promesa de suscripción y pago de cuotas de fondos de inversión.	0	0	0	0
30.371	Obligaciones por moneda nacional recibida en garantía.	0	0	0	0
30.372	Obligaciones por monedas extranjeras recibidas en garantía.	0	0	0	0
30.373	Obligaciones por títulos nacionales recibidos en garantía.	0	0	0	0
30.374	Obligaciones por títulos extranjeros recibidos en garantía.	0	0	0	0
30.380	Obligaciones por instrumentos financieros administrados por sociedades administradoras de cartera de recursos previsionales.	0	0	0	0
30.390	Obligaciones por instrumentos financieros administrados por mandatarios extranjeros.	0	0	0	0
30.400	Obligaciones por valores recibidos en garantía por préstamo de instrumentos de renta variable de emisores nacionales.	0	0	0	0
30.410	Obligaciones por valores recibidos en garantía por préstamo de instrumentos de deuda de emisores nacionales.	0	0	0	0
30.420	Obligaciones por valores recibidos en garantía por préstamo de instrumentos de renta variable de emisores extranjeros.	0	0	0	0
30.430	Obligaciones por valores recibidos en garantía por préstamos de instrumentos de deuda de emisores extranjeros.	0	0	0	0
30.440	Obligaciones por aportes comprometidos en activos alternativos extranjeros.	0	0	0	0
30.450	Obligaciones por garantías asociadas a activos alternativos nacionales.	0	0	0	0
<b>30.300 TOTAL CUENTAS DE ORDEN (HABER)</b>		<b>544,388,899</b>	<b>379,329,882</b>	<b>2,591,800</b>	<b>7,295,310</b>

**ESTADO DE VARIACION PATRIMONIAL DE LOS FONDOS DE CESANTIA**

NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA: AFC CHILE II S.A.  
 RUT: 76.237.243-6  
 40.000 ESTADO DE VARIACION PATRIMONIAL

GRUPO Y CONCEPTO	Fondo de Cesantia (CIC)				Fondo de Cesantia Solidario (FCS)				MONTO N° 5
	EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR		EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR		
	Desde 01/01/2018 Al 30/06/2018	MONTO M\$	Desde 01/01/2017 Al 30/06/2017	MONTO M\$	Desde 01/01/2018 Al 30/06/2018	MONTO M\$	Desde 01/01/2017 Al 30/06/2017	MONTO M\$	
40.050 PATRIMONIO INICIAL DE LOS FONDOS DE CESANTIA	1.913.858.554,09	4.736.880.715	1.790.918.555,38	4.330.476.950	860.473.125,62	2.316.557.097	796.362.207,78	2.055.062.890	
40.100 AUMENTOS DEL PATRIMONIO	285.339.659,96	717.690.659	269.395.122,24	665.837.070	59.117.244,35	163.058.671	55.713.327,01	149.146.139	
40.110 Cotizaciones	261.297.832,69	653.713.669	246.435.846,01	605.805.138	0,00	0	0,00	0	
40.110.10 Cotizaciones de cargo del trabajador	41.224.794,67	103.138.658	39.050.785,78	95.999.016	0,00	0	0,00	0	
40.110.20 Cotizaciones de cargo del empleador	220.073.038,22	550.575.031	207.385.060,23	509.806.122	0,00	0	0,00	0	
40.120 Aporte del Estado	0,00	0	0,00	0	1.949.160,50	5.336.613	1.972.036,26	5.241.799	
40.130 Saldos de Remuneración	3.834,20	9.593	5.932,86	14.667	0,00	0	0,00	0	
40.140 Prestaciones no cobradas	592.101,10	1.482.109	849.478,82	2.090.232	0,00	0	0,00	0	
40.150 Saldos de Remuneración no cobradas	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	
40.160 Devolución Traspasos por Cesantia	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	
40.170 Transferencia para el Fondo de Cesantia Solidario	0,00	0	0,00	0	57.167.375,77	156.328.911	53.740.185,16	142.533.365	
40.171 Transferencia desde el FCS al Fondo de Cesantia para pago de prestaciones	19.598.522,32	49.095.763	18.331.958,31	45.128.978	0,00	0	0,00	0	
40.175 Traspaso de Aporte del 10% del Artículo 25 ter	3.267.972,12	8.170.048	3.142.483,44	7.739.075	12,46	35	70,77	184	
40.180 Otros Aumentos por rentabilidad distinta de inversiones	0,00	2.349.160	0,00	1.815.349	0,00	689.298	0,00	320.431	
40.190 Otros Aumentos	579.396,73	2.870.296	629.422,80	3.243.631	675,62	723.814	1.032,82	1.050.360	

ESTADO DE VARIACION PATRIMONIAL DE LOS FONDOS DE CESANTIA (CONTINUACION)

NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA: AFC CHILE II S.A.  
RUT: 76.237.243-6  
40.000 ESTADO DE VARIACION PATRIMONIAL

GRUPO Y CONCEPTO	Fondo de Cesantía (CIC)			Fondo de Cesantía Solidario (FCS)		
	EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR
	Desde 01/01/2018 Al 30/06/2018	MONTO MS	Desde 01/01/2017 Al 30/06/2017	Desde 01/01/2018 Al 30/06/2018	MONTO MS	Desde 01/01/2017 Al 30/06/2017
40.200 DISMINUCIONES DEL PATRIMONIO	CUOTAS	223.462.441,93	CUOTAS	23.681.924,20	CUOTAS	22.308.187,11
		562.279.067		213.968.774,57		60.123.359
		9.277.193		3.472.761,22		2.107.210,35
40.210 Comisiones porcentuales devengadas		9.277.193		3.472.761,22		2.107.210,35
40.210.10 Comisiones porcentuales generales		9.277.193		3.472.761,22		2.107.210,35
40.210.20 Comisiones porcentuales compensatorias		0,00		0,00		0,00
40.220 Prestaciones		378.534.742		147.897.157,29		60.123.359
40.220.10 Retiros por Cesantía		378.534.742		147.897.157,29		60.123.359
40.220.20 Retiros por fallecimiento		1.893.442		745.663,22		0,00
40.230 Traspasos por Cesantía		8.879,04		16.540,28		0,00
40.235 Traspaso de Aporte del 10% del Artículo 25 ter a las AFP		3.267.972,12		3.142.483,44		0,00
40.240 Retiros de Saldos de Remuneración		268,69		462,02		0,00
40.250 Retiros del Fondo de Cesantía Solidario		0,00		0,00		0,00
40.250.10 Retiros por prestaciones		0,00		0,00		0,00
40.250.20 Retiros por Programa de Apresto		0,00		0,00		0,00
40.250.30 Retribuciones a la Bolsa Nacional de Empleo		0,00		0,00		0,00
40.250.40 Otros		0,00		0,00		0,00
40.255 Traspaso de Aporte del 10% del Artículo 25 ter		0,00		0,00		0,00
40.260 Transferencia hacia el Fondo de Cesantía Solidario		62.432.301,22		57.971.494,58		7.738.891
40.270 Pagos en excesos de empleadores y afiliados		2.632.401,05		1.225.038,31		0,00
40.280 Devolución de aportes al Estado		0,00		0,00		0,00
40.290 Otros disminuciones por rentabilidad distinta de inversiones		0,00		0,00		0,00
40.295 Otras Disminuciones		408.908,59		242.837,43		0,00
40.350 REVALORIZACIONES (DESVALORIZACIONES) DEL PATRIMONIO		138.951.735		119.885.342		82.674.806
40.400 PATRIMONIO FINAL DE LOS FONDOS DE CESANTIA		1.975.735.771,52		1.846.344.903,05		2.226.760.476
		5.031.244.041		4.587.935.366		829.767.347,68
		18.360.443,98		17.288.104,55		45.916.140
		17.954.984,92		16.990.047,48		45.127.142
		66.813,89		184.598		0,00
		338.645,17		923.911		788.998
		2.994.635,93		2.911.525,02		7.738.891
		695,86		1.893		3.551
		0,00		0,00		0,00
		605.767		605.767		218.040
		853.428		853.428		657.091
		72.866.045		72.866.045		82.674.806
		2.468.291.312		2.468.291.312		2.226.760.476

VALORES CUOTAS	Fondo de Cesantía (CIC)			Fondo de Cesantía Solidario (FCS)		
	EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR
	Al 30/06/2018	VALOR HISTORICO	Al 30/06/2017	Al 30/06/2018	VALOR HISTORICO	Al 30/06/2017
40.410 VALOR INICIAL DE LA CUOTA (\$ CON DOS DECIMALES)	2.475,04	2.418,02	2.530,88	2.692,19	2.680,56	2.680,56
40.420 VALOR FINAL DE LA CUOTA (\$ CON DOS DECIMALES)	2.546,52	2.484,87	2.530,88	2.775,16	2.683,60	2.733,28





## CUADRO RECAUDACIÓN DEL TRIMESTRE

(Cifras en miles de pesos)

50.000 RECAUDACIÓN DEL TRIMESTRE : 2°.				HOJA N° 9
<b>NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA : AFC CHILE II S.A.</b>				
R.U.T. : 76.237.243-6				
Desde el 2018-04-01 AL 2018-06-30				
PERÍODO DE RECAUDACIÓN	TIPOS DE COTIZACIONES	ABONOS DEL 1 AL 31 MES	ABONOS DEL 1 AL 15 MES SIGUIENTE	TOTALES
50.110 1 AL 10 TERCER MES	50.110.10 COTIZACIONES NORMALES	98.197.808	3.082	98.200.890
	50.110.11 COTIZACIONES ATRASADAS	1.749.952	435	1.750.387
	50.110.12 COTIZACIONES ADELANTADAS	40	0	40
50.120 11 AL 31 TERCER MES	50.120.10 COTIZACIONES ATRASADAS	4.091.685	1.146.179	5.237.864
	50.120.11 COTIZACIONES ADELANTADAS	64.667	352.840	417.507
50.130.10 SUBTOTAL RECAUDACIÓN COTIZ. TERCER MES		104.104.152	1.502.536	105.606.688
50.130.20 RECAUDACIÓN COTIZ. PERÍODOS ANTERIORES		113.221	120.031	233.252
50.130.30 TOTAL RECAUDACIÓN COTIZ. TERCER MES		104.217.373	1.622.567	105.839.940
50.130.40 APORTE DEL ESTADO TERCER MES		894.475	0	894.475
50.130.50 TOTAL RECAUDACIÓN TERCER MES		105.111.848	1.622.567	106.734.415
50.140.30 TOTAL RECAUDACIÓN COTIZ. SEGUNDO MES		105.613.355	1.889.144	107.502.499
50.140.40 APORTE DEL ESTADO SEGUNDO MES		891.803	0	891.803
50.150.30 TOTAL RECAUDACIÓN COTIZ. PRIMER MES		109.056.935	2.021.240	111.078.175
50.150.40 APORTE DEL ESTADO PRIMER MES		890.016	0	890.016

50.200 INSTITUCIONES RECAUDADORAS				TOTAL RECAUDACIÓN
MES	CENTROS DE ATENCION DE PUBLICO	INSTITUCIONES FINANCIERAS	OTRAS INSTITUCIONES	
50.230 TERCER MES	0	916.749	105.817.666	106.734.415
50.240 SEGUNDO MES	0	913.232	107.481.070	108.394.302
50.250 PRIMER MES	0	920.021	111.048.170	111.968.191

**CUADRO COTIZACIONES OBLIGATORIAS RECONOCIDAS Y NO PAGADAS**  
(cifras en miles de pesos)

**60.100 COTIZACIONES OBLIGATORIAS RECONOCIDAS Y NO PAGADAS AL TRIMESTRE : 2°.**

HOJA N° 10

**NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA : AFC CHILE II S.A.**

R.U.T. : 76.237.243-6

Desde el 2018-04-01 AL 2018-06-30

PERIODO RECONOCIMIENTO ANTERIOR (Según timbre de caja) CÓDIGO	SALDO INICIAL Y GENERACIÓN	PAGOS DEL MES		SALDO NOMINAL	SALDO ACTUALIZADO	CANTIDAD FORMULARIOS	CANTIDAD RESOLUCIONES	CANTIDAD JUICIOS	CANTIDAD EMPLEADORES	CANTIDAD AFILIADOS
		PREJUDICIAL	JUDICIAL							
60.101 12 meses o más	40.698.169	30.720	153.098	40.514.351	235.180.975	1.836.480	865.657	825.856	796.876	4.151.295
60.102 11 meses	632.714	48	15.429	617.237	854.194	20.379	7.881	7.637	7.801	41.611
60.103 10 meses	619.304	53	9.961	609.290	819.738	20.348	7.632	7.417	7.582	40.525
60.104 9 meses	643.916	41	14.399	629.476	822.034	21.250	7.905	7.689	7.895	42.464
60.105 8 meses	686.343	177	25.336	660.830	839.851	22.230	8.647	8.346	8.711	43.638
60.106 7 meses	686.619	131	26.874	659.614	813.766	22.114	7.961	7.593	8.029	43.860
60.107 6 meses	731.579	404	28.179	702.996	843.104	23.507	8.515	8.156	8.639	47.328
60.108 5 meses	795.746	546	33.371	761.829	888.673	24.582	9.197	8.080	9.336	49.657
60.109 4 meses	893.285	30.680	92.687	769.918	871.243	27.030	8.900	4.823	9.431	49.788
60.110 3 meses	1.069.060	159.950	46.135	862.975	951.691	32.380	4.907	1.941	11.089	56.704
60.111 2 meses	1.526.488	400.314	18.459	1.107.715	1.189.024	47.951	2.157	12	17.506	66.532
60.112 1 mes	2.548.360	1.161.582	0	1.386.778	1.454.039	69.561	20	2	21.607	92.592
60.113 mes en curso	4.908.375	2.286.804	236	2.621.335	2.682.932	119.807	11	0	33.895	171.838
<b>60.120 TOTALES</b>	<b>56.439.958</b>	<b>4.071.450</b>	<b>464.164</b>	<b>51.904.344</b>	<b>248.211.264</b>	<b>2.287.619</b>	<b>416.192</b>	<b>252.652</b>	<b>143.387</b>	<b>4.897.832</b>

PERIODO DE RECONOCIMIENTO (Según timbre de caja) CÓDIGO	SALDO INICIAL Y GENERACIÓN	PAGOS DEL MES		SALDO NOMINAL	SALDO ACTUALIZADO	CANTIDAD FORMULARIOS	CANTIDAD RESOLUCIONES	CANTIDAD JUICIOS	CANTIDAD EMPLEADORES	CANTIDAD AFILIADOS
		PREJUDICIAL	JUDICIAL							
60.130 Total segundo mes	1.526.488	400.314	18.459	1.107.715	1.189.024	47.951	2.157	12	17.506	66.532
60.140 Total primer mes	2.548.360	1.161.582	0	1.386.778	1.454.039	69.561	20	2	21.607	92.592

**CUADRO COTIZACIONES OBLIGATORIAS RECONOCIDAS Y NO PAGADAS CLASIFICADAS POR ACTIVIDAD ECONOMICA Y REGION GEOGRAFICA**  
(Cifras en miles de pesos)

70.200 COTIZACIONES OBLIGATORIAS RECONOCIDAS Y NO PAGADAS CLASIFICADAS POR ACTIVIDADES ECONOMICAS Y REGIONES GEOGRAFICAS AL TRIMESTRE : 2°.																	HOJA 11
<b>NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA : AFC CHILE II S.A.</b>																	
R.U.T. : 76.237.243-6																	
Desde el 2018-04-01 AL 2018-06-30																	
DISTRIBUCIÓN POR REGIONES GEOGRAFICAS																	
CÓDIGO	DIVISIÓN	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	XIII	XIV	XV	TOTAL
70.201	AGRICULTURA, SERVICIOS AGRICOLAS, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA	30.315	76.698	572.076	1.424.418	1.322.251	1.155.233	1.302.118	1.577.543	721.731	721.435	26.749	180.685	2.164.701	190.462	48.930	11.515.345
70.202	MINAS, PETRÓLEO Y CANTERAS	107.102	522.759	468.991	1.689.663	123.911	125.673	146.125	526.949	54.957	12.796	1.520	37.987	1.852.815	5.207	5.858	5.882.213
70.203	INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	864.365	736.048	534.184	708.856	2.006.684	1.172.251	1.639.878	4.161.007	796.298	1.696.664	17.517	110.723	17.425.973	232.076	34.459	32.136.983
70.204	ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	1.062	18.061	918	24.356	2.279	9.640	17.990	22.502	18.073	26.780	920	14	89.439	186	2.088	234.368
70.205	CONSTRUCCIÓN	908.393	3.014.723	755.472	1.926.735	3.562.549	1.490.079	1.621.681	5.686.389	1.524.525	1.709.216	180.524	204.251	21.602.132	584.985	156.850	44.928.504
70.206	COMERCIO POR MAYOR	183.483	589.168	127.193	363.361	944.190	551.320	794.239	734.776	215.976	971.334	97.576	140.740	7.142.640	57.669	39.761	12.953.446
70.207	COMERCIO POR MENOR	110.223	495.439	176.866	564.338	1.151.407	601.217	778.140	1.353.119	568.022	717.625	34.740	99.525	7.083.192	178.877	39.623	13.952.953
70.208	RESTAURANTES, CAFÉS Y OTROS ESTABLECIMIENTOS QUE EXPENDEN COMIDAS Y BEBIDAS	108.458	489.099	153.741	619.647	982.727	388.199	258.697	793.693	259.303	419.818	19.414	152.933	3.825.473	85.999	22.966	6.580.167
70.209	TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	231.776	1.005.540	298.586	537.946	1.338.829	460.377	761.112	1.565.170	279.664	997.713	40.151	83.774	9.845.311	84.521	76.229	17.606.689
70.210	FINANZAS, SEGUROS, BIENES INMUEBLES Y SERVICIOS TÉCNICOS, PROFESIONALES Y OTROS	370.431	2.306.536	559.527	1.554.493	2.355.972	945.652	1.111.733	4.982.811	837.548	1.809.606	252.171	149.941	24.549.994	290.284	104.277	42.180.976
70.211	SERVICIOS ESTATALES, SOCIALES PERSONALES E INTERNACIONALES	173.387	1.148.457	423.120	722.749	2.429.852	784.296	710.999	1.880.332	494.923	1.016.997	44.590	145.503	10.182.503	390.923	33.786	20.582.417
70.212	ACTIVIDADES NO ESPECIFICADAS Y OTRAS	396.302	2.028.076	1.314.090	1.436.173	2.732.057	1.963.066	1.392.540	3.862.302	762.892	2.354.207	148.394	113.047	18.326.411	924.921	103.375	37.857.853
<b>70.220</b>	<b>TOTALES</b>	<b>3.485.297</b>	<b>12.430.604</b>	<b>5.384.764</b>	<b>11.572.755</b>	<b>18.952.608</b>	<b>9.547.003</b>	<b>10.535.252</b>	<b>27.146.593</b>	<b>5.533.912</b>	<b>12.454.191</b>	<b>854.266</b>	<b>1.419.123</b>	<b>124.080.584</b>	<b>3.026.110</b>	<b>668.202</b>	<b>248.211.284</b>



## CUADRO COMISIONES DEL TRIMESTRE

80.000 COMISIONES DEL TRIMESTRE: 2°.

HOJA N° 12

NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA : AFC CHILE II S.A.

R.U.T. 76.237.243-6

Desde el 2018-04-01 AL 2018-06-30

### 80.100 COMISIONES DEVENGADAS POR CONCEPTO DE MANTENCION DE SALDO

MES DE DEVENGAMIENTO	80.100.10 PORCENTUAL SALDO CUENTA INDIVIDUAL POR CESANTIA		80.100.20 FIJA SALDO CUENTA INDIVIDUAL POR CESANTIA		80.100.30 PORCENTUAL SALDO CTA. FONDO DE CESANTIA SOLIDARIO		80.100.40 FIJA SALDO CUENTA FONDO DE CESANTIA SOLIDARIO		TOTALES	
	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS
80.100.50 TERCER MES	1.566.726.977	607.448,66	0	0,00	1.054.409.822	380.482,53	0	0,00	2.621.136.799	987.931,19
80.100.60 SEGUNDO MES	1.565.340.847	610.455,08	0	0,00	1.078.092.603	390.829,19	0	0,00	2.643.433.450	1.001.284,27
80.100.70 PRIMER MES	1.553.556.502	608.759,38	0	0,00	1.130.126.878	412.712,01	0	0,00	2.683.683.380	1.021.471,39

## CUADRO COMISIONES DEL TRIMESTRE (Continuación)

80.000 COMISIONES DEL TRIMESTRE: 2°.												HOJA N° 13		
NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA : AFC CHILE II S.A.														
R.U.T. 76.237.243-6														
Desde el 2018-04-01 AL 2018-06-30														
80.200 DEVOLUCION COMISIONES														
MES DE DEVOLUCION	80.200.10 CALCULOS ERRONEOS			80.200.20 CUENTAS DUPLICADAS Y FICTICIAS			80.200.30 FALSIFICACION DE INCORPORACIONES			80.200.40 OTROS			TOTALES	
	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	PESOS	CUOTAS
80.200.50 TERCER MES	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	12.797.144	4.972,10	12.797.144	4.972,10	12.797.144	4.972,10
80.200.60 SEGUNDO MES	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	14.203.673	5.561,18	14.203.673	5.561,18	14.203.673	5.561,18
80.200.70 PRIMER MES	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	13.690.726	5.361,19	13.690.726	5.361,19	13.690.726	5.361,19
80.300 TOTAL COMISIONES (COMISIONES DEVENGADAS - DEVOLUCIONES)														
80.300.10 TERCER MES													2.608.339.655	982.959,09
80.300.20 SEGUNDO MES													2.629.229.777	995.723,09
80.300.30 PRIMER MES													2.669.992.654	1.016.110,20

## CUADRO RECAUDACIÓN DE SALDOS DE REMUNERACIONES DEL TRIMESTRE

(Cifras en miles de pesos)

90.000 RECAUDACIÓN DEL TRIMESTRE : 2°.					HOJA N° 14
<b>NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA : AFC CHILE II S.A.</b>					
R.U.T. : 76.237.243-6					
Desde el 2018-04-01 AL 2018-06-30					
PERÍODO DE RECAUDACIÓN	TIPOS DE SALDOS DE REMUNERACIONES	ABONOS DEL 1 AL 31 MES	ABONOS DEL 1 AL 15 MES SIGUIENTE	TOTALES	
90.110 TERCER MES	90.110.10 SALDOS DE REMUNERACIONES NORMALES	0	0	0	
	90.110.11 SALDOS DE REMUNERACIONES ATRASADAS	97	0	97	
90.120 TERCER MES ATRASADAS MES PRECEDENTE O ANTERIORES	90.120.10 SALDOS DE REMUNERACIONES ATRASADAS	233	0	233	
90.130.10	SUBTOTAL RECAUDACIÓN DE SALDOS DE REMUNERACIONES TERCER MES	330	0	330	
90.130.20	RECAUDACIÓN DE SALDOS DE REMUNERACIONES PERÍODOS ANTERIORES	603	0	603	
90.130.30	RECAUDACIÓN DE SALDOS DE REMUNERACIONES TERCER MES	933	0	933	
90.140.30	TOTAL RECAUDACIÓN DE SALDOS DE REMUNERACIONES SEGUNDO MES	334	3.685	4.019	
90.150.30	TOTAL RECAUDACIÓN DE SALDOS DE REMUNERACIONES PRIMER MES	2.083	352	2.435	

90.200 INSTITUCIONES RECAUDADORAS				TOTAL RECAUDACIÓN
MES	CENTROS DE ATENCION DE PUBLICO	INSTITUCIONES FINANCIERAS	OTRAS INSTITUCIONES	
90.230 TERCER MES	0	933	0	933
90.240 SEGUNDO MES	0	4.019	0	4.019
90.250 PRIMER MES	0	2.435	0	2.435

## NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

### FONDOS DE CESANTIA DE CHILE

Al 30 de Junio de 2018 y 2017

#### Índice

Nota	Descripción	Página
01.	Aspectos Legales de los Fondos de Cesantía.....	3
02.	Resumen de Criterios Contables Aplicados.....	4
03.	Cambios Contables.....	6
04.	Valores por Depositar.....	6
05.	Valores en Tránsito.....	6
06.	Garantías entregadas por los Fondos de Cesantía.....	7
07.	Diversificación de los Activos de los Fondos de Cesantía.....	8
08.	Custodia de la Cartera de Inversiones.....	9
09.	Excesos de Inversiones.....	11
10.	Cargos en Cuentas Corrientes Bancarias.....	12
11.	Recaudación Clasificada.....	13
12.	Recaudación por Aclarar.....	13
13.	Descuadraturas Menores en Formularios de Pago.....	14
14.	Prestaciones por Cesantía o Fallecimiento.....	14
15.	Traspaso de Aporte del 10% del Artículo 25 ter.....	15
16.	Devoluciones de Pagos en Exceso.....	15
17.	Comisiones Devengadas.....	16
18.	Consignaciones de Empleadores Enviadas por los Tribunales.....	17
19.	Patrimonio de los Fondos de Cesantía.....	17
20.	Estado de Variación Patrimonial.....	19
21.	Cotizaciones Impagas.....	20
22.	Valor de la Cuota.....	23
23.	Cheques Protestados de Cotizaciones para los Fondos de Cesantía.....	23
25.	Hechos Posteriores.....	25
26.	Hechos Relevantes.....	25

## NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS FONDOS DE CESANTIA

### 01. Aspectos Legales de los Fondos de Cesantía

#### a) Razón social de la sociedad administradora de los Fondos de Cesantía

La administración de los Fondos de Cesantía fue realizada por "Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile S.A." desde el 1° de octubre de 2002 hasta el 06 de octubre de 2013.

A partir del 07 de octubre de 2013 en adelante, la administración de los Fondos de Cesantía es realizada por "Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A."

#### b) Singularización de la escritura pública de constitución

La "Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A.", se constituyó por escritura pública de fecha 23 de agosto de 2012, otorgada ante el Notario Público de Santiago Don Eduardo Avello Concha.

#### c) Resolución de la Superintendencia de Pensiones y publicación en el Diario Oficial

La Superintendencia de Pensiones autorizó el inicio de operaciones de la Sociedad Administradora, en virtud de su Resolución N° 69 de fecha 1 de octubre de 2013, publicada en el Diario Oficial N° 40.675 de fecha 5 de octubre del mismo año.

#### d) Objeto de la sociedad administradora, en conformidad a la Ley 19.728

Conforme lo establecen su estatuto social y las normas legales pertinentes, el objeto único de la Sociedad es el de ejercer las funciones de una Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de aquellas que señala el Párrafo 6° del Título I de la Ley 19.728 sobre Seguro de Desempleo, destinada exclusivamente a administrar dos Fondos que se denominan Fondo de Cesantía (CIC) y Fondo de Cesantía Solidario (FCS) y otorgar y administrar las prestaciones y beneficios que establece la Ley N° 19.728, que comprende los servicios de recaudación de las cotizaciones que de conformidad al artículo 5° de dicha Ley, son en una parte de cargo del trabajador, en otra de cargo del empleador, más la recaudación del aporte del Estado, su abono en el Fondo de Cesantía Solidario y en las respectivas Cuentas Individuales por Cesantía, la actualización de éstas, la inversión de los recursos y el pago de los beneficios, como también las demás actividades contempladas en la citada Ley respecto de esta clase de sociedades y en el correspondiente contrato de administración y percibir las comisiones u otros haberes que procedan conforme a la normativa aplicable y/o a las bases de la respectiva licitación del seguro como retribución a sus actuaciones dentro de su giro único y exclusivo.

#### e) Objetivo de los fondos de cesantía

Los Fondos de Cesantía están constituidos por el Fondo de Cesantía, conformado por las Cuentas Individuales por Cesantía de los trabajadores afiliados al sistema y por el Fondo de Cesantía Solidario, financiado con una fracción de la cotización total de cargo del empleador y con los aportes del Estado que establece la Ley.

El objetivo de estos Fondos consiste en financiar un ingreso al trabajador afiliado, durante el período en que se encuentre cesante y sin percibir remuneraciones, cubriendo hasta un máximo de cinco meses de prestación, cuyo monto y cantidad de pagos mensuales, dependerán entre otros, del tiempo y número de cotizaciones que registre cada trabajador en su cuenta individual por cesantía, todo ello de acuerdo a las normas legales vigentes al respecto.

## 02. Resumen de Criterios Contables Aplicados

### a) Generales

Los estados financieros trimestrales al 30 de junio de 2018 y 2017, han sido preparados de acuerdo a las normas impartidas por la Superintendencia de Pensiones.

### b) Período cubierto por el informe financiero

Los estados financieros para el Fondo de Cesantía (CIC) y para el Fondo de Cesantía Solidario (FCS), cubren los períodos comprendidos entre el 1° de enero y el 30 de junio de 2018 y el 1° de enero y el 30 de junio de 2017.

### c) Estados financieros comparativos

Los estados financieros presentados incluyen, además, de las cifras al 30 de junio de 2018, aquellas correspondientes al 30 de junio de 2017.

### d) Valorización de inversiones

- d.1) De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 58A de la Ley 19.728, los recursos de los Fondos de Cesantía deberán ser invertidos en los siguientes instrumentos financieros:
- a. Títulos emitidos por la Tesorería General de la República o por el Banco Central de Chile; letras de crédito emitidas por los Servicios Regionales y Metropolitano de Vivienda y Urbanización; Bonos de Reconocimiento emitidos por el Instituto de Normalización Previsional u otras Instituciones de Previsión, y otros títulos emitidos o garantizados por el Estado de Chile;
  - b. Depósitos a plazo, bonos y otros títulos representativos de captaciones, emitidos por instituciones financieras;
  - c. Títulos garantizados por instituciones financieras;
  - d. Letras de crédito emitidas por instituciones financieras;
  - e. Bonos de empresas públicas y privadas;
  - f. Bonos de empresas públicas y privadas canjeables por acciones, a que se refiere el artículo 121 de la Ley N° 18.045;
  - g. Acciones de sociedades anónimas abiertas;
  - h. Cuotas de fondos mutuos y cuotas de fondos de inversión públicos regidos por la ley N°20.712;
  - i. Efectos de comercio emitidos por empresas públicas y privadas;
  - j. Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos o garantizados por Estados extranjeros, bancos centrales o entidades bancarias extranjeras o internacionales; acciones y bonos emitidos por empresas extranjeras, y cuotas de participación emitidas por Fondos Mutuos y Fondos de Inversión Extranjeros que se transen habitualmente en los mercados internacionales y que cumplan a lo menos con las características que señale el Régimen de Inversión de los Fondos de Cesantía a que se refiere el artículo 58E de la Ley N° 19.728. A su vez, para efectos de la inversión extranjera, la Sociedad Administradora, con los recursos de los Fondos de Cesantía, podrán invertir en títulos representativos de índices de instrumentos financieros, depósitos de corto plazo y en

valores extranjeros del título XXIV de la Ley N° 18.045 que se transen en un mercado secundario formal nacional; y celebrar contratos de préstamo de activos; todo lo cual se efectuará en conformidad a las condiciones que señale el citado Régimen. Asimismo, para los efectos antes señalados, podrán invertir en otros valores e instrumentos financieros, realizar operaciones y celebrar contratos de carácter financiero, que autorice la Superintendencia, previo informe del Banco Central de Chile, y bajo las condiciones que establezca el Régimen de Inversión;

- k. Otros instrumentos de oferta pública, cuyos emisores sean fiscalizados por la Superintendencia de Valores y Seguros o la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, según corresponda, que autorice la Superintendencia de Pensiones, previo informe del Banco Central de Chile;
- l. Operaciones con instrumentos derivados que cumplan con las características señaladas en el inciso duodécimo del artículo 45 del D.L. N° 3.500 y en el Régimen de Inversión; y
- m. Operaciones o contratos que tengan como objeto el préstamo o mutuo de instrumentos financieros de emisores nacionales, pertenecientes a los Fondos de Cesantía, y que cumplan con las características señaladas mediante norma de carácter general, que dicte la Superintendencia.
- n. Vehículos para llevar a cabo inversión en activos de capital privado y deuda privada extranjeros; operaciones de coinversión en capital y deuda privada en el extranjero; acciones de sociedades anónimas nacionales cerradas, sociedades por acciones (SpA) nacionales y sociedades en comandita por acciones nacionales; mutuos hipotecarios endosables, de los señalados en el Título V del DFL N°251 de 1931, con fines no habitacionales; bienes raíces nacionales no habitacionales para celebrar contratos de arrendamiento con opción de compra (leasing); participaciones en convenios de créditos (créditos sindicados), otorgados a personas jurídicas; y bienes raíces nacionales no habitacionales para renta.
- ñ. Bonos emitidos por fondos de inversión regulados por la ley N°20.712.

d.2) Los instrumentos señalados en el punto d.1 precedente, se valorizarán de acuerdo a lo señalado en el Título III del Libro IV.

**e) Patrimonio de los Fondos de Cesantía**

Cada Fondo de Cesantía corresponde a un patrimonio independiente y distinto del patrimonio de la Sociedad Administradora.

El patrimonio del Fondo de Cesantía está constituido por los valores recaudados en las cuentas individuales por cesantía por concepto de cotizaciones de cargo del trabajador y una parte de cotizaciones de cargo del empleador. Adicionalmente, considera los saldos de remuneraciones de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 19.988. De estos montos se deducen: las comisiones de la Sociedad Administradora; los retiros por cesantía y por fallecimiento, los traspasos a las AFP, los retiros de saldos de remuneración y otras prestaciones que hubieren sido otorgadas a los afiliados, según lo establecido en la Ley N° 19.728.

Por su parte, el patrimonio del Fondo de Cesantía Solidario está constituido por el aporte estatal y parte de las cotizaciones de los empleadores y los trabajadores, de acuerdo a lo establecido en el artículo 23 de la Ley N° 19.728. De estos montos se deducen: las comisiones de la Sociedad Administradora; los recursos para financiar los programas de apresto y la retribución de la entidad administradora de la Bolsa Nacional de Empleo, los recursos correspondientes a las cotizaciones que corresponde pagar por cada trabajador sujeto a permiso para capacitación de cargo del Fondo de Cesantía Solidario.

### 03. Cambios Contables

Durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 30 de junio de 2018, no han ocurrido cambios contables con respecto al ejercicio anterior, que puedan afectar significativamente la interpretación de estos estados financieros.

### 04. Valores por Depositar

#### a) Valores por depositar nacionales

Corresponde al saldo de aquellos valores recibidos con posterioridad al cierre bancario y que deben ser depositados al día siguiente, en las cuentas corrientes bancarias nacionales y extranjeras de los Fondos de Cesantía. Además, se incluyen aquellos valores que a futuro serán cargados en las correspondientes cuentas de activo de los Fondos, según instrucciones impartidas por la Superintendencia.

A continuación, se presenta el desglose de valores por depositar por tipos de banco en el siguiente cuadro:

<b>VALORES POR DEPOSITAR</b>				
Bancos Destinatarios	Fondo de Cesantía M\$		Fondo de Cesantía Solidario M\$	
	Ejercicio Al 30-06-2018	Ejercicio Al 30-06-2017	Ejercicio Al 30-06-2018	Ejercicio Al 30-06-2017
<b>Banco Recaudación:</b>				
-	0	0	0	0
<b>1) Subtotal Banco Recaudaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Banco Inversiones Nacionales:</b>				
- Vencimiento Bonos de Reconocimiento	498.703	1.317.322	404.886	384.305
- Retención 4% Bonos Banco Central y Tesorería General de la Republica	931.833	460.732	665.165	364.996
- Comisión por Venta BSV US	21	15	6	0
<b>2) Subtotal Banco Inversiones Nacionales</b>	<b>1.430.557</b>	<b>1.778.069</b>	<b>1.070.057</b>	<b>749.301</b>
<b>Banco Inversiones Extranjeras:</b>				
- Dividendos	0	0	250.408	0
<b>3) Subtotal Banco Inversiones Extranjeras</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>250.408</b>	<b>0</b>
<b>4) Subtotal Banco Inversiones</b>	<b>1.430.557</b>	<b>1.778.069</b>	<b>1.320.465</b>	<b>749.301</b>
<b>Banco Pago de Prestaciones por Cesantía:</b>				
-	0	0	0	0
<b>5) Subtotal Banco Pago de Prestaciones por Cesantía</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Banco Pago de Saldo de Remuneraciones:</b>				
-	0	0	0	0
<b>6) Subtotal Banco Pago de Saldo de Remuneraciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Banco Pagos del Fondo de Cesantía Solidario:</b>				
-	0	0	0	0
<b>7) Subtotal Banco Pagos del Fondo de Cesantía Solidario</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Otros valores por depositar:</b>				
-	0	0	0	0
<b>8) Subtotal Otros valores por depositar</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>9) Total Valores por Depositar</b>	<b>1.430.557</b>	<b>1.778.069</b>	<b>1.320.465</b>	<b>749.301</b>

### 05. Valores en Tránsito

Corresponde a los valores remesados al y desde el extranjero, que aún no han sido depositados en una cuenta corriente de "Banco Inversiones Extranjeras" o "Banco Inversiones Nacionales", según corresponda.



Al 30 de junio de 2018 y 2017, el saldo de esta cuenta para el Fondo de Cesantía (CIC) y Fondo de Cesantía Solidario (FCS) ascendía a M\$ 0, para ambos ejercicios.

VALORES EN TRANSITO					
AL 30 DE JUNIO DE 2018					
Fecha Remesa	País Origen	País Destino	Moneda Remesada	Número de Unidades Remesadas	Valor (En miles de pesos)
-	0	0	0	0	0
<b>Total Valores en Tránsito Fondo de Cesantía</b>				0	0
-	0	0	0	0	0
<b>Total Valores en Tránsito Fondo de Cesantía Solidario</b>				0	0

VALORES EN TRANSITO					
AL 30 DE JUNIO DE 2017					
Fecha Remesa	País Origen	País Destino	Moneda Remesada	Número de Unidades Remesadas	Valor (En miles de pesos)
-	0	0	0	0	0
<b>Total Valores en Tránsito Fondo de Cesantía</b>				0	0
-	0	0	0	0	0
<b>Total Valores en Tránsito Fondo de Cesantía Solidario</b>				0	0

#### 06. Garantías entregadas por los Fondos de Cesantía

Corresponde a la garantía enterada en efectivo por operaciones con instrumentos derivados.

Garantías enteradas por Fondos de Cesantía	Fondos de Cesantía	
	Fondo de Cesantía	Fondo de Cesantía Solidario
Garantías entregadas en efectivo a Cámaras de Compensación	0	0
Garantías entregadas en efectivo a contrapartes distintas de Cámaras de Compensación	0	0
<b>Total garantías enteradas por los Fondos de Cesantía</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

## 07. Diversificación de los Activos de los Fondos de Cesantía

La diversificación de los activos de los Fondos de Cesantía es la siguiente:

ACTIVOS DE LOS FONDOS DE CESANTÍA AL 30 DE JUNIO DE 2018				
Instrumentos Financieros	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	MM\$	% Fondo	MM\$	% Fondo
<b>INVERSIÓN NACIONAL TOTAL</b>	<b>4.488.234</b>	<b>89,16%</b>	<b>2.231.664</b>	<b>89,74%</b>
<b>RENDA VARIABLE TRADICIONAL</b>	-	-	<b>128.093</b>	<b>5,17%</b>
Acciones	-	-	101.105	4,07%
Fondos Mutuos y de Inversión	-	-	26.988	1,10%
<b>RENDA FIJA</b>	<b>4.486.655</b>	<b>89,15%</b>	<b>2.102.501</b>	<b>84,53%</b>
Instrumentos Banco Central	200.954	4,00%	147.215	5,92%
Instrumentos Tesorería	775.470	15,40%	635.705	25,56%
Bonos de Reconocimiento y Bonos MINVU	21.462	0,43%	14.169	0,57%
Bonos de Empresas y Efectos de Comercio	507.961	10,10%	403.892	16,24%
Bonos Bancarios	829.586	16,48%	676.493	27,20%
Letras Hipotecarias	34.595	0,69%	26.014	1,04%
Depósitos a Plazo	2.021.605	40,15%	175.108	7,04%
Cuotas de Fondos Mutuos y Bonos y Cuotas de Fondos de Inversión	65.309	1,30%	2.343	0,09%
Disponibles	29.713	0,60%	21.562	0,87%
<b>ACTIVOS ALTERNATIVOS</b>	-	-	-	-
<b>DERIVADOS</b>	<b>-469</b>	<b>-0,01%</b>	-	-
<b>OTROS NACIONALES</b>	<b>2.048</b>	<b>0,02%</b>	<b>1.070</b>	<b>0,04%</b>
<b>INVERSIÓN EXTRANJERA TOTAL</b>	<b>546.453</b>	<b>10,84%</b>	<b>255.175</b>	<b>10,26%</b>
<b>RENDA VARIABLE TRADICIONAL</b>	<b>40.570</b>	<b>0,80%</b>	<b>136.437</b>	<b>5,49%</b>
Fondos Mutuos	40.570	0,80%	65.512	2,63%
Otros	-	-	70.925	2,86%
<b>RENDA FIJA</b>	<b>505.883</b>	<b>10,04%</b>	<b>118.488</b>	<b>4,76%</b>
<b>DERIVADOS</b>	-	-	-	-
<b>OTROS EXTRANJEROS</b>	-	-	<b>250</b>	<b>0,01%</b>
<b>ACTIVOS ALTERNATIVOS</b>	-	-	-	-
<b>TOTAL CARTERA DE INVERSIONES</b>	<b>5.034.687</b>	<b>100,00%</b>	<b>2.486.839</b>	<b>100,00%</b>
SUB TOTAL RENTA VARIABLE	40.570	0,80%	264.530	10,66%
SUB TOTAL RENTA FIJA	4.992.538	99,19%	2.220.989	89,29%
SUB TOTAL FOWARDS	-469	-0,01%	-	-
SUB TOTAL OTROS	2.048	0,02%	1.320	0,05%
<b>TOTAL ACTIVOS DE LOS FONDOS DE CESANTIA</b>	<b>5.034.687</b>	<b>100,00%</b>	<b>2.486.839</b>	<b>100,00%</b>

ACTIVOS DE LOS FONDOS DE CESANTÍA AL 30 DE JUNIO DE 2017				
Instrumentos Financieros	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	MM\$	% Fondo	MM\$	% Fondo
<b>INVERSIÓN NACIONAL TOTAL</b>	<b>4.000.014</b>	<b>87,11%</b>	<b>1.986.122</b>	<b>89,17%</b>
<b>Renta Variable</b>	<b>849</b>	<b>0,02%</b>	<b>114.154</b>	<b>5,13%</b>
Acciones	849	0,02%	89.217	4,01%
Fondos Mutuos, de Inversión y FICE	-	-	24.937	1,12%
<b>Renta Fija</b>	<b>3.996.794</b>	<b>87,04%</b>	<b>1.871.206</b>	<b>84,01%</b>
Instrumentos Banco Central	244.672	5,33%	176.313	7,91%
Instrumentos Tesorería	731.353	15,93%	587.537	26,38%
Bonos de Reconocimiento y Bonos Minvu	31.137	0,68%	21.341	0,96%
Bonos de Empresas y Efectos de Comercio	470.232	10,24%	355.594	15,96%
Bonos Bancarios	741.290	16,14%	577.025	25,91%
Letras Hipotecarias	36.156	0,79%	25.556	1,15%
Depósitos a Plazo	1.619.601	35,27%	126.868	5,70%
Fondos Mutuos y de Inversión	122.295	2,66%	900	0,04%
Disponible	58	0,00%	72	0,00%
<b>Derivados</b>	<b>115</b>	<b>0,00%</b>	<b>13</b>	<b>0,00%</b>
<b>Otros Nacionales</b>	<b>2.256</b>	<b>0,05%</b>	<b>749</b>	<b>0,03%</b>
<b>INVERSIÓN EXTRANJERA TOTAL</b>	<b>591.809</b>	<b>12,89%</b>	<b>241.153</b>	<b>10,83%</b>
<b>Renta Variable</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>109.975</b>	<b>4,94%</b>
Fondos Mutuos	-	-	98.570	4,43%
Otros	-	-	11.405	0,51%
<b>Renta Fija</b>	<b>591.809</b>	<b>12,89%</b>	<b>131.178</b>	<b>5,89%</b>
<b>Derivados</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Otros Extranjeros</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL CARTERA DE INVERSIONES</b>	<b>4.591.823</b>	<b>100,00%</b>	<b>2.227.275</b>	<b>100,00%</b>
Sub Total Renta Variable	849	0,02%	224.129	10,07%
Sub Total Renta Fija	4.588.603	99,93%	2.002.384	89,90%
Sub Total Forwards	115	0,00%	13	0,00%
Sub Total Otros	2.256	0,05%	749	0,03%
<b>TOTAL ACTIVOS DE LOS FONDOS DE CESANTIA</b>	<b>4.591.823</b>	<b>100,00%</b>	<b>2.227.275</b>	<b>100,00%</b>

#### 08. Custodia de la Cartera de Inversiones

De acuerdo a lo establecido en el artículo 39 de la Ley N° 19.728, la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía, deberá mantener en todo momento en custodia del Banco Central de Chile, en las instituciones extranjeras que éste autorice para el caso de las inversiones de la letra j) del Artículo 45 del D.L. 3.500 y en las empresas de depósito de valores a que se refiere la Ley N° 18.876, títulos representativos de a lo menos el 98% del valor de los Fondos de Cesantía.

Dando cumplimiento a la citada norma, en el siguiente cuadro se puede apreciar los montos custodiados en instituciones autorizadas al 30 de junio de 2018 y al 30 de junio de 2017, así como también el valor de los restantes instrumentos u operaciones que conforman la cartera de inversiones:

CUSTODIA DE TÍTULOS						
AL 30 DE JUNIO DE 2018						
Instituciones	Fondo de Cesantía			Fondo de Cesantía Solidario		
	M\$	% (1)	% (2)	M\$	% (1)	% (2)
Títulos en Depósito Central de Valores	4.443.305.736	87,96%	88,29%	2.207.045.839	88,82%	88,79%
Títulos en custodia extranjero Brown Brothers	559.821.356	11,08%	11,12%	256.906.241	10,34%	10,34%
<b>Monto Total Custodiado</b>	<b>5.003.127.092</b>	<b>99,04%</b>	<b>99,41%</b>	<b>2.463.952.080</b>	<b>99,16%</b>	<b>99,13%</b>
Títulos de bóveda local AFC	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos en préstamo de emisores nacionales	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos en préstamo de emisores extranjeros	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos nacionales entregados en garantía	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos extranjeros entregados en garantía	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Instrumentos u operaciones no susceptibles de ser custodiados	29.512.306	0,58%	0,59%	21.566.147	0,87%	0,87%
<b>Total Cartera de Inversiones</b>	<b>5.032.639.398</b>	<b>99,62%</b>	<b>100,00%</b>	<b>2.485.518.227</b>	<b>100,03%</b>	<b>100,00%</b>

- (1) Corresponde al porcentaje con respecto al valor del Fondo respectivo del día anteprecedente a la fecha de cierre del ejercicio.  
(2) Corresponde al porcentaje con respecto al valor de la cartera de instrumentos financieros al 30 de junio de 2018.

CUSTODIA DE TÍTULOS						
AL 30 DE JUNIO DE 2017						
Instituciones	Fondo de Cesantía			Fondo de Cesantía Solidario		
	M\$	% (1)	% (2)	M\$	% (1)	% (2)
Títulos en Depósito Central de Valores	3.960.221.547	85,91%	86,29%	1.982.393.924	88,94%	89,04%
Títulos en custodia extranjero Brown Brothers	629.283.990	13,65%	13,71%	244.059.507	10,95%	10,96%
<b>Monto Total Custodiado</b>	<b>4.589.505.537</b>	<b>99,56%</b>	<b>100,00%</b>	<b>2.226.453.431</b>	<b>99,89%</b>	<b>100,00%</b>
Títulos de bóveda local AFC	2.960	0,00%	0,00%	423	0,00%	0,00%
Títulos en préstamo de emisores nacionales	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos en préstamo de emisores extranjeros	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos nacionales entregados en garantía	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos extranjeros entregados en garantía	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Instrumentos u operaciones no susceptibles de ser custodiados	58.330	0,00%	0,00%	71.950	0,00%	0,00%
<b>Total Cartera de Inversiones</b>	<b>4.589.566.827</b>	<b>99,56%</b>	<b>100,00%</b>	<b>2.226.525.804</b>	<b>99,89%</b>	<b>100,00%</b>

- (1) Corresponde al porcentaje con respecto al valor del Fondo respectivo del día anteprecedente a la fecha de cierre del ejercicio.  
(2) Corresponde al porcentaje con respecto al valor de la cartera de instrumentos financieros al 30 de junio de 2017.

CUSTODIA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
AL 30 DE JUNIO DE 2018		
Conceptos	CIC	FCS
Instrumentos susceptibles de ser custodiados (M\$)	5.003.127.092	2.463.952.080
<b>Total monto custodiado</b>	<b>5.003.127.092</b>	<b>2.463.952.080</b>
% total monto custodiado	100,00%	100,00%
Requisito Legal (%)	98,00%	98,00%
Superávit de custodia en (%)	2,00%	2,00%

CUSTODIA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
AL 30 DE JUNIO DE 2017		
Conceptos	CIC	FCS
Instrumentos susceptibles de ser custodiados (M\$)	4.589.505.537	2.226.453.431
<b>Total monto custodiado</b>	<b>4.589.505.537</b>	<b>2.226.453.431</b>
% total monto custodiado	100,00%	100,00%
Requisito Legal (%)	98,00%	98,00%
Superávit de custodia en (%)	2,00%	2,00%

## 09. Excesos de Inversiones

Corresponde al monto de las inversiones de los Fondos de Cesantía en instituciones financieras, empresas, instituciones estatales, activos alternativos nacionales, derivados nacionales, instituciones extranjeras, activos alternativos extranjeros, derivados extranjeros, operaciones de préstamo o mutuo de instrumentos nacionales y operaciones de préstamo o mutuos de instrumentos extranjeros valorizadas a la fecha del informe según las normas vigentes, que excedan los límites de diversificación establecidos en el D.L. N° 3.500 de 1980, en el Régimen de Inversión de los Fondos de Cesantía o en los Acuerdos del Banco Central de Chile.

Estos excesos deberán eliminarse en conformidad a lo establecido en el D.L. N° 3.500 y en el Régimen de Inversión de los Fondos de Cesantía.

### Fondo de Cesantía

a) Excesos por instrumento

Al 30 de junio de 2018 y 2017, no se registran excesos de inversión por clase de activo perteneciente a la cartera de referencia en el Fondo de Cesantía.

b) Excesos por Emisor

Al 30 de junio de 2018 y 2017, no se registran excesos de inversión por emisor en el Fondo de Cesantía.

c) Excesos por instrumento o emisor en operaciones con instrumentos derivados

Al 30 de junio de 2018 y 2017, no se registran excesos de inversión por instrumentos derivados en el Fondo de Cesantía.

d) Cuadro Conciliatorio

Al 30 de junio de 2018 y 2017, no se registran excesos de inversión por instrumentos derivados en el Fondo de Cesantía.

### Fondo de Cesantía Solidario

a) Excesos por instrumento

Al 30 de junio de 2018 y 2017, no se registran excesos de inversión por clase de activo perteneciente a la cartera de referencia en el Fondo de Cesantía Solidario.

b) Excesos por Emisor

Al 30 de junio de 2018 y 2017, no se registran excesos de inversión por emisor en el Fondo de Cesantía Solidario.

c) Exceso por instrumento o emisor en operaciones con instrumentos derivados

Al 30 de junio de 2018 y 2017, no se registran excesos de inversión por instrumentos derivados en el Fondo de Cesantía Solidario.

d) Cuadro Conciliatorio

Al 30 de junio de 2018 y 2017, no se registran excesos de inversión por instrumentos derivados en el Fondo de Cesantía Solidario.

<b>Conciliación de Excesos con Balance General</b>				
<b>Al 30 de junio de 2018</b>				
<b>Tipo de Exceso</b>	<b>Fondo de Cesantía</b>		<b>Fondo de Cesantía Solidario</b>	
	<b>M\$</b>	<b>%</b>	<b>M\$</b>	<b>%</b>
<b>Excesos por Emisor</b>				
- Renta Fija Nacional	0	0,00%	0	0,00%
- Renta Fija Extranjera	0	0,00%	0	0,00%
- Renta Variable Nacional	0	0,00%	0	0,00%
- Renta Variable Extranjera	0	0,00%	0	0,00%
- Activos Alternativos	0	0,00%	0	0,00%
<b>Subtotal Excesos por Emisor</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>Excesos Renta Variable</b>				
- Renta Variable Nacional	0	0,00%	0	0,00%
- Renta Variable Extranjera	0	0,00%	0	0,00%
<b>Subtotal Excesos Renta Variable</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>Subtotal Excesos Activos Alternativos</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>Excesos Inversión en el Extranjero</b>				
- Renta Fija Extranjera	0	0,00%	0	0,00%
- Renta Variable Extranjera	0	0,00%	0	0,00%
<b>Subtotal Excesos de Inversión en el Extranjero</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>Total Excesos de Inversión</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>

**10. Cargos en Cuentas Corrientes Bancarias**

El saldo de esta cuenta de activo transitorio de los Fondos de Cesantía representa los cargos efectuados en las cartolas de las cuentas bancarias, que no corresponden a cheques emitidos por los Fondos y que se encuentran pendientes de aclaración o financiamiento por parte de la Sociedad Administradora.

El saldo de esta cuenta en el Fondo de Cesantía (CIC) y en el Fondo de Cesantía Solidario (FCS) al 30 de junio de 2018, equivalía a M\$ 0 y M\$ 0, respectivamente, y al 30 de junio de 2017, equivalía a M\$ 31 y M\$ 0, respectivamente, y cuyo detalle es el siguiente:

CARGOS BANCARIOS				
Concepto	Fondo de Cesantía M\$		Fondo de Cesantía Solidario M\$	
	Ejercicio AI 30-06-2018	Ejercicio AI 30-06-2017	Ejercicio AI 30-06-2018	Ejercicio AI 30-06-2017
Cargo Banco Recaudación	0	0	0	0
Cargo Banco Inversiones Nacionales	0	31	0	0
Cargo Banco Inversiones Extranjeras	0	0	0	0
Cargo Banco Pago Prestaciones por Cesantía	0	0	0	0
Cargo Banco de Saldos de Remuneración	0	0	0	0
Cargo Banco Pagos del Fondo de Cesantía Solidario	0	0	0	0
<b>Total Cargos Bancarios</b>	<b>0</b>	<b>31</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

### 11. Recaudación Clasificada

En el Fondo de Cesantía (CIC), el saldo de esta cuenta representa la recaudación destinada al patrimonio del Fondo de Cesantía (CIC) y del Fondo de Cesantía Solidario (FCS), para la cual se haya recibido su documentación de respaldo y comprobantes de depósito bancario.

En el Fondo de Cesantía Solidario, el saldo de esta cuenta representa la recaudación perteneciente al Fondo de Cesantía Solidario traspasada desde el Fondo de Cesantía o aquella que conste en las cartolas de las cuentas bancarias de inversiones nacionales del Fondo de Cesantía Solidario o en los comprobantes de depósito bancario, según cual sea la información que primero se disponga y por aquélla que deba registrarse en la subcuenta Valores por Depositar Nacionales.

Las subcuentas que componen esta partida son las siguientes:

Subcuentas	Fondo de Cesantía				Fondo de Cesantía Solidario			
	Ejercicio AI 30-06-2018		Ejercicio AI 30-06-2017		Ejercicio AI 30-06-2018		Ejercicio AI 30-06-2017	
	M\$	%	M\$	%	M\$	%	M\$	%
Recaudación de Cotizaciones de Empleadores y Trabajadores	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Recaudación de Aportes Estatales para el Fondo de Cesantía Solidario	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Recaudación de Saldos de Remuneración	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Recaudación de Aportes Regularizadores de la Sociedad Administradora por Cotizaciones	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Recaudación de Aportes Regularizadores de la Sociedad Administradora por Saldos de Remuneración	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
<b>Total Recaudación Clasificada</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>

### 12. Recaudación por Aclarar

En el Fondo de Cesantía, el saldo de esta cuenta corresponde a la recaudación recibida desde la cuenta "Recaudación del mes", respecto de la cual no se ha recibido documentación alguna de respaldo, ni el respectivo comprobante de depósito bancario al último día del mes, o que habiéndose recibido tal documentación fuese incompleta o discrepante con su respectivo comprobante de depósito, o bien no alcanzaron a ser revisadas.

### RECAUDACION POR ACLARAR

Subcuentas	Fondo de Cesantía M\$	
	Ejercicio Al 30-06-2018	Ejercicio Al 30-06-2017
Recaudación por aclarar de cotizaciones sin documentación	2.506.576	2.864.279
Recaudación por aclarar de cotizaciones con documentación incompleta	919.493	899.663
<b>Subtotal Recaudación por aclarar de cotizaciones</b>	<b>3.426.069</b>	<b>3.763.942</b>
Recaudación por aclarar de saldos de remuneración sin documentación	1.407	1.626
Recaudación por aclarar de saldos de remuneración con documentación incompleta	70	70
<b>Subtotal Recaudación por aclarar de saldos de remuneración</b>	<b>1.477</b>	<b>1.696</b>
<b>Total Recaudación por aclarar</b>	<b>3.427.546</b>	<b>3.765.638</b>

### 13. Descuadraturas Menores en Formularios de Pago

En el Fondo de Cesantía, el saldo de esta cuenta corresponde al valor actualizado de aquellas cotizaciones y saldos de remuneración para los Fondos de Cesantía que resulten impagas, producto de diferencias con los formularios de pago, que no han sido financiados por la Sociedad Administradora.

Al 30 de junio de 2018 y 2017 se encuentran impagas cotizaciones y saldos de remuneración para el Fondo de Cesantía (CIC) por un valor de M\$ 310 y M\$ 155, respectivamente, por diferencias con cifras consignadas en formularios de pago que no han sido financiados por la Sociedad Administradora.

Subcuentas	Fondo de Cesantía M\$	
	Ejercicio Al 30-06-2018	Ejercicio Al 30-06-2017
Descuadraturas Menores en Formularios de Pago de Cotizaciones	301	146
Descuadraturas Menores en Formularios de Pago de Saldos de Remuneraciones	9	9
<b>Total descuadraturas menores en formularios de pago</b>	<b>310</b>	<b>155</b>

### 14. Prestaciones por Cesantía o Fallecimiento

Representa los montos a pagar por concepto de beneficios devengados que a la fecha del cierre del ejercicio no han sido girados.

El saldo de esta cuenta para el Fondo de Cesantía (CIC) a la fecha de cierre de los ejercicios al 30 de junio de 2018 y 2017, equivalía a M\$ 5.235 y M\$ 0, respectivamente, en tanto que para el Fondo de Cesantía Solidario (FCS) a la fecha de cierre de los ejercicios al 30 de junio de 2018 y 2017, equivalía a M\$ 0, para ambos ejercicios.

Las subcuentas que componen esta cuenta son las siguientes:



### PRESTACIONES POR CESANTÍA O FALLECIMIENTO

Subcuentas	Fondo de Cesantía				Fondo de Cesantía Solidario			
	Ejercicio Al 30-06-2018		Ejercicio Al 30-06-2017		Ejercicio Al 30-06-2018		Ejercicio Al 30-06-2017	
	M\$	%	M\$	%	M\$	%	M\$	%
Retiros por Cesantía	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Retiros por Fallecimiento	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Trasposos por Cesantía	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Devolución de trasposos por Cesantía	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Prestaciones No Cobradas	5.235	100,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
<b>Total Cuenta Prestaciones por Cesantía o Fallecimiento</b>	<b>5.235</b>	<b>100,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>

La subcuenta "Prestaciones no cobradas" representa el monto de las prestaciones devueltas por la Sociedad Administradora por no haber sido cobradas y cuyos valores están pendientes de reintegrarse a las Cuentas Individuales por Cesantía.

#### 15. Traspaso de Aporte del 10% del Artículo 25 ter

Al 30 de junio de 2018 y 2017, el Fondo de Cesantía Solidario ha financiado un aporte de M\$ 8.169.322 y M\$ 7.738.891, respectivamente, a la Cuenta de Capitalización Individual de Cotizaciones Obligatorias administradas por las AFP, de los beneficiarios que optaron por dicho fondo, equivalente al 10% de la prestación mensual por cesantía.

#### 16. Devoluciones de Pagos en Exceso

Corresponde al monto de los pagos efectuados a los Fondos de Cesantía en exceso por los empleadores, trabajadores o por el Estado que estén respaldados por la aceptación definitiva de las solicitudes de devolución correspondientes, que no han sido devueltas.

### DEVOLUCIÓN POR PAGOS EN EXCESO

Subcuentas	Fondo de Cesantía				Fondo de Cesantía Solidario			
	Ejercicio Al 30-06-2018		Ejercicio Al 30-06-2017		Ejercicio Al 30-06-2018		Ejercicio Al 30-06-2017	
	M\$	%	M\$	%	M\$	%	M\$	%
Pagos en Exceso a Empleadores	9.465	92,68%	82.751	68,00%	0	0,00%	0	0,00%
Pagos en Exceso a Trabajadores	748	7,32%	38.934	32,00%	0	0,00%	0	0,00%
Pagos en Exceso al Estado	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
<b>Total Devolución de Pagos en Exceso</b>	<b>10.213</b>	<b>100,00%</b>	<b>121.685</b>	<b>100,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>

## 17. Comisiones Devengadas

### a) Modalidad en el cobro de comisiones:

El cobro de comisiones que la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A. mantuvo vigente, corresponde a un porcentaje calculado sobre una tasa anual que asciende a un 0,49% y sólo podrán ser sujetos de cobro de comisiones, los trabajadores que se encuentren cotizando y que tengan saldo en su cuenta individual; en tal condición, la comisión se descuenta de su respectiva cuenta individual.

CONCEPTO	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	Tasa	Periodo de Vigencia	Tasa	Periodo de Vigencia
Comisión porcentual base	0,49%	01/01/2018 al 30/06/2018	0,49%	01/01/2018 al 30/06/2018
Comisión porcentual cobrada	0,49%	01/01/2018 al 30/06/2018	0,49%	01/01/2018 al 30/06/2018

CONCEPTO	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	Tasa	Periodo de Vigencia	Tasa	Periodo de Vigencia
Comisión porcentual base	0,49%	01/01/2017 al 30/06/2017	0,49%	01/01/2017 al 30/06/2017
Comisión porcentual cobrada	0,49%	01/01/2017 al 30/06/2017	0,49%	01/01/2017 al 30/06/2017

### b) Comisiones pagadas a la Sociedad Administradora según el tipo de comisiones:

La comisión por cobrar se determinó de acuerdo a lo establecido en el artículo 42 de la Ley N° 19.728, modificado por la Ley N° 20.328 con las reglas establecidas en los dos párrafos siguientes:

En cada mes en que la rentabilidad real de los Fondos de Cesantía y Cesantía Solidario, de los últimos 6 meses, supere a la rentabilidad real de sus carteras referenciales, la comisión cobrada será la comisión base incrementada en un 10%. En todo caso, el incremento de la comisión no podrá ser superior al 50% de la diferencia de rentabilidad.

A su vez, en cada mes en que la rentabilidad real de los Fondos de Cesantía y Cesantía Solidario, de los últimos 6 meses, sea inferior a la rentabilidad real de sus carteras referenciales, la comisión cobrada será la comisión base reducida en un 10%. En todo caso, la disminución de la comisión no podrá ser superior al 50% de la diferencia de rentabilidad.

Adicionalmente, y según lo establece el artículo primero de las disposiciones transitorias de la ley N° 20.829, a partir de abril de 2015, el Fondo de Cesantía Solidario debe pagar una retribución adicional (comisión compensatoria) en los términos estipulados en dicha ley, lo que al 30 de junio de 2018 y 2017, significó pagar la cantidad de M\$ 454.742 y M\$ 276.911, respectivamente.

COMISIONES PAGADAS				
TIPO DE COMISIÓN	Fondo de Cesantía M\$		Fondo de Cesantía Solidario M\$	
	Ejercicio Al 30-06-2018	Ejercicio Al 30-06-2017	Ejercicio Al 30-06-2018	Ejercicio Al 30-06-2017
Comisión porcentual sobre saldos de la Cuenta Individual por Cesantía	9.277.193	8.695.968	0	0
Comisión porcentual general sobre saldos del Fondo de Cesantía Solidario	0	0	5.839.513	5.247.673
Comisión porcentual compensatoria sobre saldos del Fondo de Cesantía Solidario	0	0	454.742	276.911
<b>Subtotal de Comisiones pagadas a la Sociedad Administradora</b>	<b>9.277.193</b>	<b>8.695.968</b>	<b>6.294.255</b>	<b>5.524.584</b>
Menos comisiones reintegradas en el periodo	92.091	56.471	0	0
<b>Totales</b>	<b>9.185.102</b>	<b>8.639.497</b>	<b>6.294.255</b>	<b>5.524.584</b>

c) **Comisiones devengadas:**

Corresponde a comisiones devengadas y no liquidadas, autorizadas por la normativa vigente. El desglose de esta cuenta al 30 de junio de 2018 y 2017, es el siguiente:

<b>COMISIONES DEVENGADAS</b>				
<b>TIPO DE COMISIÓN</b>	<b>Fondo de Cesantía M\$</b>		<b>Fondo de Cesantía Solidario M\$</b>	
	<b>Ejercicio Al 30-06-2018</b>	<b>Ejercicio Al 30-06-2017</b>	<b>Ejercicio Al 30-06-2018</b>	<b>Ejercicio Al 30-06-2017</b>
Comisión devengada porcentual Cuenta Individual por Cesantía	0	0	0	0
Comisión devengada porcentual generales Fondo de Cesantía Solidario	0	0	505.279	485.436
Comisión devengada porcentual compensatorias Fondo de Cesantía Solidario	0	0	42.101	29.193
<b>Totales</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>547.380</b>	<b>514.629</b>

**18. Consignaciones de Empleadores Enviadas por los Tribunales**

Representa el monto de los valores consignados por los empleadores y enviados por los Tribunales de Justicia, a raíz de fallos de primera instancia en juicios de cobranza de cotizaciones para los Fondos de Cesantía, los cuales deben quedar a la espera de que se resuelva una apelación interpuesta por los demandados, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 8 de la Ley N° 17.322.

El saldo de esta cuenta al 30 de junio de 2018 y 2017, equivalía a M\$ 0 y a M\$ 0, respectivamente.

**19. Patrimonio de los Fondos de Cesantía**

A la fecha de cierre de los estados financieros, el patrimonio de los Fondos de Cesantía presenta el siguiente desglose:

**PATRIMONIO DE LOS FONDOS DE CESANTIA  
AL 30 DE JUNIO DE 2018**

<b>PATRIMONIO</b>	<b>Fondo de Cesantía</b>			<b>Fondo de Cesantía Solidario</b>		
	<b>Cuentas</b>	<b>Cuotas</b>	<b>M\$</b>	<b>% sobre Patrimonio</b>	<b>Cuotas</b>	<b>M\$</b>
Cuentas Individuales por Cesantía	1.946.347.311,28	4.956.405.837	98,51%	0,00	0	0,00%
Cuentas Individuales de Saldos de Remuneración	142.985,46	364.115	0,01%	0,00	0	0,00%
Fondo de Cesantía Solidario	0,00	0	0,00%	895.908.445,77	2.486.291.312	100,00%
Recaudación en Proceso de Acreditación	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%
Rezagos de Cuentas Individuales por Cesantía	29.243.504,73	74.469.072	1,48%	0,00	0	0,00%
Rezagos de Saldos de Remuneración	1.970,05	5.017	0,00%	0,00	0	0,00%
Rentabilidad No Distribuida	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%
<b>Total Patrimonio</b>	<b>1.975.735.771,52</b>	<b>5.031.244.041</b>	<b>100,00%</b>	<b>895.908.445,77</b>	<b>2.486.291.312</b>	<b>100,00%</b>

PATRIMONIO DE LOS FONDOS DE CESANTIA  
AL 30 DE JUNIO DE 2017

PATRIMONIO	Fondo de Cesantía			Fondo de Cesantía Solidario		
	Cuentas	Cuotas	M\$	% sobre Patrimonio	Cuotas	M\$
Cuentas Individuales por Cesantía	1.820.625.654,41	4.524.026.261	98,61%	0,00	0	0,00%
Cuentas Individuales de Saldos de Remuneración	135.787,20	337.414	0,01%	0,00	0	0,00%
Fondo de Cesantía Solidario	0,00	0	0,00%	829.767.347,68	2.226.760.476	100,00%
Recaudación en Proceso de Acreditación	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%
Rezagos de Cuentas Individuales por Cesantía	25.580.948,18	63.565.446	1,38%	0,00	0	0,00%
Rezagos de Saldos de Remuneración	2.513,26	6.245	0,00%	0,00	0	0,00%
Rentabilidad No Distribuida	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%
<b>Total Patrimonio</b>	<b>1.846.344.903,05</b>	<b>4.587.935.366</b>	<b>100,00%</b>	<b>829.767.347,68</b>	<b>2.226.760.476</b>	<b>100,00%</b>

Los saldos de las citadas cuentas corresponden a los siguientes conceptos:

**a) Cuentas individuales por Cesantía**

Representa el saldo de todas las cuentas individuales de propiedad de los trabajadores afiliados al Régimen del Seguro de Cesantía, expresados en cuotas y pesos equivalentes.

**b) Cuentas individuales de Saldos de Remuneraciones**

Representa el saldo de todas las Cuentas Individuales por Saldos de Remuneración de los trabajadores agrícolas, expresado en cuotas y pesos equivalentes.

**c) Fondo de Cesantía Solidario**

Representa el monto en pesos y cuotas de las cotizaciones obligatorias equivalente al 0,8% y al 0,2% de las remuneraciones de los trabajadores afiliados, enteradas por los empleadores y de los aportes del Estado, que está disponible para financiar las prestaciones autorizadas por la normativa vigente.

**d) Recaudación en proceso de acreditación**

Representa el monto en pesos y cuotas de la recaudación destinada al patrimonio de los respectivos Fondos de Cesantía, así como los fondos que se deben restituir al patrimonio de dichos Fondos, todo lo cual se encuentra respaldado con su documentación y que corresponde acreditar en las respectivas cuentas del patrimonio.

**e) Rezagos de cuentas individuales por Cesantía**

Representa el monto en pesos y cuotas de los fondos que no han podido ser imputados a las Cuentas Individuales por Cesantía.

**f) Rezagos de saldos de remuneración**

Representa el monto en pesos y cuotas de los fondos que no han podido ser imputados a las cuentas individuales de saldos de remuneración.

**g) Rentabilidad no distribuida**

Corresponde a la rentabilidad nominal que generan las inversiones de los Fondos de Cesantía y que diariamente debe distribuirse en las restantes cuentas del patrimonio, razón por la cual esta cuenta se encuentra saldada a la fecha de cierre de estos ejercicios.

**20. Estado de Variación Patrimonial**

Al 30 de junio de 2018 y 2017, el código 40.190 "Otros Aumentos" y el código 40.295 "Otras Disminuciones" del Estado de Variación Patrimonial del Fondo de Cesantía (CIC), presenta el siguiente detalle:

<b>NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE VARIACION PATRIMONIAL FONDO DE CESANTIA (CIC)</b>						
<b>CODIGO</b>	<b>Nº</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>AL 30/06/2018</b>		<b>AL 30/06/2017</b>	
			<b>Nº DE CUOTAS</b>	<b>MONTO M\$</b>	<b>Nº DE CUOTAS</b>	<b>MONTO M\$</b>
<b>40.190</b>		<b>OTROS AUMENTOS</b>				
	1	Devolución de comisiones	36.816,20	92.091	22.502,22	56.471
	2	Aporte regularizador de AFC	944,64	2.309	4.933,43	11.963
	3	Reintegro devolución de pagos en exceso	150.026,72	376.618	128.888,61	317.052
	4	Reintegro prestaciones por reclamo	34.561,85	86.362	159.278,79	391.827
	5	Rentabilidad por instrumentos de cartera	0,00	184.117	0,00	309.242
	6	Rebates y dividendo acciones nacionales y extranjeros	0,00	741.115	0,00	906.657
	7	Abono a rentabilidad por retención 4% de Bonos Estatales	0,00	615.648	0,00	594.001
	8	Ajuste cuotas por dictamen de reclamo	1,02	0	1.296,73	0
	9	Traspaso del FCS por ajustes de reclamo	356.298,05	770.170	311.089,25	652.905
	10	Traspaso del FCS al CIC por devolución pagos en exceso	748,25	1.866	1.433,77	3.513
	11	Traspaso del FCS al CIC para pago prestaciones	0,00	0	0,00	0
	12	Ajuste cuotas aproximación	0,00	0	0,00	0
		<b>Total Otros Aumentos</b>	<b>579.396,73</b>	<b>2.870.296</b>	<b>629.422,80</b>	<b>3.243.631</b>
<b>40.295</b>		<b>OTRAS DISMINUCIONES</b>				
	1	Devolución aporte regularizador por dictamen (CIC)	240,80	603	0,00	0
	2	Ajustes de cuotas (CIC) por dictamen de reclamo	9,34	0	2,66	0
	3	Ajustes de cuentas por dictamen de reclamo	8,13	20	0,00	0
	4	Devolución aportes regularizador por dictamen (REZ.)	352,62	842	197,38	474
	5	Rentabilidad devolución pagos en exceso	407.561,02	1.020.962	242.169,10	599.575
	6	Rentabilidad por instrumentos de cartera	0,00	476.642	0,00	776.803
	7	Rebates y dividendo acciones nacionales y extranjeros	0,00	180.873	0,00	0
	8	Rentabilidad por retención 4% de Bonos Estatales	0,00	626.414	0,00	151.247
	9	Regularización por ajustes	0,00	0	115,94	256
	10	Transferencia hacia FCS	736,68	1.842	352,35	864
	11	Ajuste cuotas decimales	0,00	0	0,00	0
		<b>Total Otras Disminuciones</b>	<b>408.908,59</b>	<b>2.308.198</b>	<b>242.837,43</b>	<b>1.529.219</b>

Al 30 de junio de 2018 y 2017, el código 40.190 "Otros Aumentos" y el código 40.295 "Otras Disminuciones" del Estado de Variación Patrimonial del Fondo de Cesantía Solidario (FCS), presenta el siguiente detalle:

NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE VARIACION PATRIMONIAL FONDO DE CESANTIA SOLIDARIO (FCS)						
CODIGO	N°	CONCEPTO	AL 30/06/2018		AL 30/06/2017	
			N° DE CUOTAS	MONTO M\$	N° DE CUOTAS	MONTO M\$
<b>40.190</b>		<b>OTROS AUMENTOS</b>				
	1	Aporte regularizador de AFC	0,00	0	0,00	0
	2	Rentabilidad por instrumentos de cartera	0,00	18.905	0,00	74.578
	3	Rebates y dividendo acciones nacionales y extranjeros	0,00	201.506	0,00	509.674
	4	Abono a rentabilidad por retención 4% de Bonos Estatales	0,00	501.561	0,00	463.409
	5	Diferencia por traspaso Fondos CIC	0,00	0	0,00	0
	6	Reintegro prestaciones	675,62	1.842	1.032,82	2.699
	7	Regularización por ajustes	0,00	0	0,00	0
		<b>Total Otros Aumentos</b>	<b>675,62</b>	<b>723.814</b>	<b>1.032,82</b>	<b>1.050.360</b>
<b>40.295</b>		<b>OTRAS DISMINUCIONES</b>				
	1	Rentabilidad por instrumentos de cartera	0,00	231.498	0,00	543.554
	2	Rebates y dividendo acciones nacionales y extranjeros	0,00	60.883	0,00	680
	3	Rentabilidad por retención 4% de Bonos Estatales	0,00	561.047	0,00	112.857
		<b>Total Otras Disminuciones</b>	<b>0,00</b>	<b>853.428</b>	<b>0,00</b>	<b>657.091</b>

## 21. Cotizaciones Impagas

Los totales de cotizaciones impagas mostrados en las cuentas de orden del Fondo de Cesantía, corresponden a cotizaciones morosas, que se detallan como sigue:

DETALLE	Al 30-06-2018 M\$	Al 30-06-2017 M\$
Cotizaciones impagas reconocidas	248.211.264	187.840.644
Cotizaciones impagas reconocidas automáticas	197.237.149	143.081.880
Cotizaciones impagas por descuadraturas en formularios de pago	833.500	656.238
<b>Total</b>	<b>446.281.913</b>	<b>331.578.762</b>

### a) Cotizaciones impagas reconocidas

Corresponde al valor actualizado, con los correspondientes reajustes e intereses que señala la ley, de aquellas cotizaciones para los Fondos de Cesantía que no han sido pagados dentro del plazo establecido en el artículo 10 de la Ley N° 19.728 y por las cuales el empleador ha efectuado la declaración a que está obligado, dentro de los mismos plazos que rigen para su pago.

### b) Cotizaciones impagas reconocidas automáticas

Corresponde al valor actualizado, con los correspondientes reajustes e intereses, de las cotizaciones que el empleador o entidad pagadora de subsidio no ha pagado ni declarado, o que su reconocimiento se produjo con posterioridad al plazo establecido en el inciso primero del artículo 10 de la Ley N° 19.728.

**c) Cotizaciones impagas originadas por descuadraturas en formularios de pago**

Corresponde al valor actualizado, con los correspondientes reajustes e intereses que señala la ley, de aquellas cotizaciones que se adeudan como consecuencia de diferencias producidas entre el valor pagado por el empleador que se consigna en el total señalado en el formulario de pago y el monto que resulte de la sumatoria del detalle de dicho formulario.

**d) Gestión histórica de cobranza**

Al 30 de junio de 2018 y 2017, se han emitido 25.958 y 29.604 resoluciones judiciales por un monto nominal de M\$ 5.993.848 y M\$ 5.886.177, respectivamente, de las cuales han ingresado a Tribunales 20.377 y 28.031, por un monto ascendente a M\$ 4.653.164 y M\$ 5.184.407, de las cuales se ha recuperado un valor de M\$ 2.331.898 y M\$ 2.243.950.

Cabe señalar, que no tenemos conocimiento que existan consignaciones judiciales en primera instancia.

**d.1) Cobranza Prejudicial**

Origen	Cantidad	Monto en \$ Actualizados
Declaración y no pago	249.573	5.514.265.036
Declaración y no pago automática	1.159.478	39.391.384.299
Cheques Protestados de Recaudación	100	4.342.222
Actas de Fiscalización Inspección del Trabajo	292	9.145.476
Reclamos Trabajador	1.538	197.723.512
Demanda Laboral	2.416	62.120.417
Diferencias por cobrar a empleadores	0	0
Diferencias negativas entre Resumen y Detalle	0	0
<b>Total</b>	<b>1.413.397</b>	<b>45.178.980.962</b>

**d.2) Cobranza Judicial**

Origen	Notificadas		No Notificadas	
	Cantidad	Monto en \$ Actualizados	Cantidad	Monto en \$ Actualizados
Declaración y no pago	1.367.921	175.399.921.453	347.683	22.075.157.766
Declaración y no pago automática	503	66.546.832	3.215.327	154.193.219.519
Cheques Protestados de Recaudación	7.606	1.830.107.970	729	149.733.989
Actas de Fiscalización Inspección del Trabajo	9.751	1.012.817.853	1.427	92.749.522
Reclamos Trabajador	17.058	1.833.274.850	2.026	209.899.667
Demanda Laboral	134.601	7.400.871.975	43.131	1.964.880.280
Diferencias por cobrar a empleadores	0	0	0	0
Diferencias negativas entre Resumen y Detalle	1.056	327.523.451	1.770	496.885.607
<b>Totales</b>	<b>1.538.496</b>	<b>187.871.064.384</b>	<b>3.612.093</b>	<b>179.182.526.350</b>

**d.3) Cobranza Judicial Notificada**

Origen	Sin Sentencia		Con Sentencia		Con Sentencia Apelada	
	Cantidad	Monto en \$ Actualizados	Cantidad	Monto en \$ Actualizados	Cantidad	Monto en \$ Actualizados
Declaración y no pago	1.360.104	172.979.809.926	2.503	811.771.482	5.314	1.608.340.045
Declaración y no pago automática	481	64.309.527	0	0	22	2.237.305
Cheques Protestados de Recaudación	7.568	1.813.952.133	1	424.289	37	15.731.548
Actas de Fiscalización Inspección del Trabajo	9.735	1.007.550.300	14	5.097.452	2	170.101
Reclamos Trabajador	16.954	1.822.832.909	48	5.053.711	56	5.388.230
Demanda Laboral	133.573	7.322.613.111	352	23.675.926	676	54.582.938
Diferencias por cobrar a empleadores	0	0	0	0	0	0
Diferencias negativas entre Resumen y Detalle	1.026	317.599.004	0	0	30	9.924.447
<b>Totales</b>	<b>1.529.441</b>	<b>185.328.666.910</b>	<b>2.918</b>	<b>846.022.860</b>	<b>6.137</b>	<b>1.696.374.614</b>

**d.4) Quiebras Empleadores**

Origen	Cantidad	Monto en \$ Actualizados
Declaración y no pago	40.833	20.612.211.335
Declaración y no pago automática	3.565	1.209.355.420
Cheques Protestados de Recaudación	410	192.772.830
Actas de Fiscalización Inspección del Trabajo	188	87.077.197
Reclamos Trabajador	860	119.731.340
Demanda Laboral	5.944	633.570.109
Diferencias por cobrar a empleadores	0	0
Diferencias negativas entre Resumen y Detalle	37	6.585.740
<b>Total</b>	<b>51.837</b>	<b>22.861.303.971</b>

**d.5) Consignaciones Empleadores**

Origen	Cantidad	Monto en \$ Actualizados
Declaración y no pago	3.085	347.136.674
Declaración y no pago automática	0	0
Cheques Protestados de Recaudación	35	3.383.442
Actas de Fiscalización Inspección del Trabajo	8	346.744
Reclamos Trabajador	44	5.245.962
Demanda Laboral	103	3.089.702
Diferencias por cobrar a empleadores	0	0
Diferencias negativas entre Resumen y Detalle	4	1.111.882
<b>Total</b>	<b>3.279</b>	<b>360.314.406</b>



**d.6) Empleadores sometidos a un Procedimiento Concursal de Liquidación**

Origen	Cantidad	Monto en \$ Actualizados
Declaración y no pago	40.435	8.078.997.634
Declaración y no pago automática	17.893	2.376.643.126
Cheques Protestados de Recaudación	139	140.419.882
Actas de Fiscalización Inspección del Trabajo	55	2.593.291
Reclamos Trabajador	171	9.714.404
Demanda Laboral	4.935	217.961.284
Diferencias por cobrar a empleadores	0	0
Diferencias negativas entre Resumen y Detalle	6	1.393.760
<b>Total</b>	<b>63.634</b>	<b>10.827.723.381</b>

**22. Valor de la Cuota**

Al 30 de junio de 2018, los valores cuota del Fondo de Cesantía (CIC) y Fondo de Cesantía Solidario (FCS) ascendían a \$ 2.546,52 y \$ 2.775,16 respectivamente.

Al 30 de junio de 2017 los valores cuota del Fondo de Cesantía (CIC) y Fondo de Cesantía Solidario (FCS) ascendían a \$ 2.484,87 y \$ 2.683,60, que reajustados por la variación de la Unidad de Fomento (UF) alcanza un valor de \$ 2.530,88 y \$ 2.733,28, respectivamente.

VALORES CUOTA		
	Fondo de Cesantía (CIC)	Fondo de Cesantía Solidario (FCS)
Valor cuota al 30 de JUNIO de 2018	2.546,52	2.775,16
Valor cuota al 30 de JUNIO de 2017	2.484,87	2.683,60

El valor cuota ha sido determinado en base a lo instruido en el Compendio de Normas del Seguro de Cesantía de la Superintendencia de Pensiones, estos valores fueron calculados dividiendo el Patrimonio de los Fondos de Cesantía por el número de cuotas emitidas a la misma fecha de dicho patrimonio.

**23. Cheques Protestados de Cotizaciones para los Fondos de Cesantía**

Durante los ejercicios terminados al 30 de junio de 2018 y 2017, se protestaron 51 y 137 cheques por un total de M\$ 34.289 y M\$ 72.176, respectivamente.

Al 30 de junio de 2018 y 2017 se encuentran pendientes de regularizar 1 y 7 cheques por M\$ 500 y M\$ 5.545, respectivamente, cuyo detalle se indica a continuación:

CHEQUES PROTESTADOS DE COTIZACIONES	Ejercicio Al 30-06-2018		Ejercicio Al 30-06-2017	
	Número	M\$	Número	M\$
Saldo inicial de cheques protestados	4	401	10	1.981
Cheques protestados en el ejercicio	51	34.289	137	72.176
Cheques regularizados	(54)	(34.190)	(140)	(68.612)
<b>Saldo Final de Cheques Protestados</b>	<b>1</b>	<b>500</b>	<b>7</b>	<b>5.545</b>

**24. Provisión**

**a) Provisiones y Otros**

Corresponde a las obligaciones devengadas por los Fondos de Cesantía, a montos ingresados por la Sociedad Administradora para la cuenta provisiones y otros autorizados previamente por la Superintendencia de Pensiones.

**Fondo de Cesantía (CIC)**

DESGLOSE DE PROVISIONES Y OTROS, POR CONCEPTO	30-06-2018		30-06-2017	
	Fecha de vencimiento	M\$	Fecha de vencimiento	M\$
-		0		0
<b>Total Cuenta Provisión y Otros</b>		<b>0</b>		<b>0</b>

**Fondo de Cesantía Solidario (FCS)**

DESGLOSE DE PROVISIONES Y OTROS, POR CONCEPTO	30-06-2018		30-06-2017	
	Fecha de vencimiento	M\$	Fecha de vencimiento	M\$
-				0
<b>Total Cuenta Provisión y Otros</b>		<b>0</b>		<b>0</b>

**b) Provisión por inversiones en activos alternativos**

Corresponde al monto determinado por la Sociedad Administradora en base a sus modelos propios, que refleja el deterioro en el valor de los activos a que se refieren las letras n.5), n.6) y n.7) de la sección III.1 del Régimen de Inversión de los Fondos de Cesantía, producto del deterioro en el riesgo de crédito del deudor, no considerado en la valoración del archivo.

**Provisión por inversiones en activos alternativos - Fondo de Cesantía Solidario (FCS)**

INSTRUMENTO	30-06-2018	30-06-2017
	M\$	M\$
Mutuos hipotecarios endosable	0	0
Contratos de leasing	0	0
Créditos sindicados	0	0
<b>Total (M\$)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

## 25. Hechos Posteriores

La compañía no tiene hechos posteriores que informar.

## 26. Hechos Relevantes

### Al 30 de junio de 2018:

- **Norma General de Seguro de Cesantía N° 51 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 09 de enero de 2018 se emitió la Norma de Carácter General N° 51, que modifica los Títulos I y II sobre Inversión de los Fondos de Cesantía, Políticas de Inversión y Regulación de Conflictos de Interés, Letra A del Libro IV del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía, cuyas modificaciones regirán a partir de las fechas indicadas en esta Norma.

- **Políticas de Inversión y de Solución de Conflictos de Interés de la sociedad**

El Directorio de la sociedad, en su sesión de fecha 22 de febrero de 2018, aprobó las Políticas de Inversión y de Solución de Conflictos de Interés de la compañía, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 50 del D.L. N°3.500 de 1980 y lo establecido en el Libro IV, Título I del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía de la Superintendencia de Pensiones.

Conforme lo dispone el Compendio antes mencionado, la difusión de las políticas debe efectuarse a través de la página web de la compañía - [www.afc.cl](http://www.afc.cl) - y una copia de ellas debe estar a disposición del público en sus sucursales para su consulta, sin perjuicio de otras formas de difusión que la empresa estime pertinentes o que la Superintendencia de Pensiones disponga. De igual forma, se debe enviar una copia de tales políticas a la Comisión de Usuarios del Seguro de Desempleo.

- **Norma General de Seguro de Cesantía N° 52 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 06 de marzo de 2018 se emitió la Norma de Carácter General N° 52, que modifica el Título II sobre Afiliación al Seguro de Cesantía de la Ley 19.728 del Libro I del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía, cuyas modificaciones deberán materializarse a más tardar el 30 de abril de 2018.

- **Norma General de Seguro de Cesantía N° 53 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 02 de abril de 2018 se emitió la Norma de Carácter General N° 53, que modifica el Título I sobre la Inversión de los Fondos de Cesantía, Políticas de Inversión y Solución de Conflictos de Interés del Libro IV del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía, cuyas modificaciones regirán a partir de la fecha de la presente Norma.

- **Norma General de Seguro de Cesantía N° 54 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 02 de abril de 2018 se emitió la Norma de Carácter General N° 54, que modifica el Título I sobre la Inversión de los Fondos de Cesantía, Políticas de Inversión y Solución de Conflictos de Interés del Libro IV del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía, cuyas modificaciones regirán a partir del 2 de mayo de 2018.

- **Junta Extraordinaria de Accionistas**

El día 4 de mayo de 2018, con la asistencia de la totalidad de sus accionistas, se celebró la Séptima Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, en el curso de la cual se adoptaron los siguientes acuerdos: (i) Aprobar la Memoria, el Balance y los estados y demostraciones financieras de la sociedad, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017; (ii) Distribuir íntegramente la utilidad líquida correspondiente al ejercicio 2017, que alcanza la suma de \$3.124.322.669, repartiendo a los accionistas un dividendo definitivo N°3 de \$5.481,2678404 por cada acción con derecho a percibir tal dividendo, pagadero a contar del día 17 de mayo de 2018 a los accionistas inscritos en el registro respectivo el quinto día hábil anterior a la fecha establecida para su solución, facultándose al Directorio para adoptar todos los acuerdos que resultaren necesarios, con el objeto de dar cabal cumplimiento al acuerdo precedentemente indicado; (iii) Elegir como directores de la sociedad a don Jorge Cruz Díaz, don Rafael Aldunate Valdés, don Alfonso Serrano Spoerer, don Roberto Karmelić Olivera y doña Rosa Cecilia Ackermann O'Reilly, estos dos últimos en calidad de directores autónomos y como suplentes de éstos a don Pedro Arturo Vicente Molina y don Miguel Angel Domenech Corradossi, respectivamente; (iv) Fijar la siguiente remuneración para el Directorio y Comités: a.- Una dieta mensual equivalente a 80 U.F. para el Presidente del Directorio; b.- Una dieta mensual equivalente a 40 U.F. para cada uno de los restantes directores titulares; c.- Una dieta mensual equivalente a 30 U.F. para cada uno de los directores suplentes y, d.- Una dieta mensual equivalente a 20 U.F. por cada Comité al que asistan los señores directores, sean titulares o suplentes. Cada una de las dietas se devenga por el hecho de asistir el director a la sesión respectiva, y en el caso de los directores suplentes, aun cuando se encuentre presente en la sesión el correspondiente director titular; (v) Designar a la empresa KPMG Auditores Consultores Limitada como auditores externos de la sociedad, para el ejercicio que termina el 31 de Diciembre de 2018; (vi) Designar al diario electrónico "El Mostrador" para efectuar las publicaciones a que se refiere el artículo N° 59 de la Ley N° 18.046.

- **Constitución del nuevo Directorio de la sociedad y elección de su Presidente y Vicepresidenta**

Con fecha 7 de mayo de 2018, se constituyó el nuevo Directorio de la compañía elegido en la Séptima Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, eligiendo como su Presidente a don Jorge Cruz Díaz y como su Vicepresidenta a doña Rosa Cecilia Ackermann O'Reilly.

- **Norma General de Seguro de Cesantía N° 55 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 1 de junio de 2018 se emitió la Norma de Carácter General N° 55, que modifica la letra E del Título II sobre afiliación al Seguro de Cesantía de la Ley N° 19.728 del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía sobre regularización de Rezagos cuyas disposiciones regirán a partir de la fecha de la presente Norma, con las diferenciaciones de fechas que en ella se establecen.

- **Sanción**

Por Resolución N°24 de fecha 14 de junio de 2018, la Superintendencia de Pensiones sancionó con censura a la Sociedad Administradora, por incurrir en irregularidades reiteradas en la elaboración y envío de los Informes Diarios de los Fondos de Cesantía que administra.

- **Norma General de Seguro de Cesantía N° 56 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 29 de junio de 2018 se emitió la Norma de Carácter General N° 56, que modifica la letra B del Título IV sobre Comisiones Máximas que pueden ser pagadas con cargo a los Fondos de Cesantía, del Libro IV del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía, cuyas modificaciones regirán para el período comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de junio de 2019.

- **Norma General de Seguro de Cesantía N° 57 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 29 de junio de 2018 se emitió la Norma de Carácter General N° 57, que modifica la letra A del Título IV sobre Comisiones Máximas que pueden ser pagadas con cargo a los Fondos de Cesantía, del Libro IV del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía, cuyas modificaciones regirán para el período comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de junio de 2019.

**Al 30 de junio de 2017:**

- **Traspaso de acciones de la compañía**

Con fecha 10 de enero de 2017 fue presentado a la compañía, para su anotación en el Registro de Accionistas, un traspaso de acciones celebrado con fecha 9 de enero de 2017 en virtud del cual la accionista "BBVA Rentas e Inversiones Limitada" enajenó la totalidad de las acciones de la Sociedad Administradora de la que era titular, esto es 277.020 acciones, a la Administradora de Fondos de Pensiones Provida S.A. En razón de lo anterior y conforme lo disponen el artículo 12 de la Ley N°18.046 y el artículo 7 inciso 3° del Decreto N°702 que contiene el Reglamento de Sociedades Anónimas, se procedió a la inscripción del mencionado traspaso en el Registro de Accionistas de la compañía. Como consecuencia del mencionado traspaso y correspondiente anotación, la Administradora de Fondos de Pensiones Provida S.A. es dueña del 48,6% de las acciones en que se divide el capital de la sociedad.

- **Norma General de Seguro de Cesantía N° 34 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 16 de febrero de 2017 se emitió la Norma de Carácter General N° 34, que deroga la Norma de Carácter General N° 32, que modifica los Títulos I, III, VII y VIII sobre Inversión de los Fondos de Cesantía, Políticas de Inversión y Regulación de Conflictos de Interés del Libro IV del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía y de las definiciones de la NCG N°256 de la Superintendencia de Valores y Seguros, cuyas modificaciones regirán a partir de las fechas indicadas en esta Norma.

- **Junta Ordinaria de Accionistas**

El día 28 de abril de 2017, con la asistencia de la totalidad de sus accionistas, se celebró la Segunda Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad, en el curso de la cual se adoptaron los siguientes acuerdos, por la unanimidad de los accionistas representados en ella: (i) Aprobar la Memoria, el Balance y los estados y demostraciones financieras de la sociedad, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2016; (ii) Distribuir íntegramente la utilidad líquida del ejercicio 2016 de \$1.900.669.574, repartiendo a los accionistas de la sociedad un dividendo definitivo N°1 por la suma de \$3.334,508025 por cada acción y distribuir íntegramente las Utilidades acumuladas ascendentes a la suma de \$714.178.717 repartiendo un dividendo definitivo eventual N°2 por la suma de \$.1.252,945118 por cada acción El pago de tales dividendos se acordó se realizara a contar del día 11 de mayo de 2017, facultándose al Directorio para adoptar todos los acuerdos que fueren necesarios, con el objeto de dar cabal cumplimiento a los acuerdos precedentemente indicados. (iii) Fijar la siguiente remuneración para el Directorio y Comités: una dieta mensual equivalente a 80 Unidades de Fomento para el Presidente del Directorio; una dieta mensual equivalente a 40 Unidades de Fomento para cada uno de los restantes directores titulares; una dieta mensual equivalente a 30 Unidades de Fomento para cada uno de los directores suplentes y, una dieta mensual equivalente a 20 Unidades de Fomento por cada Comité al que asistan los señores directores, sean titulares o suplentes. Cada una de las dietas antes indicadas se devenga por el hecho de asistir el director a la sesión respectiva, y en el caso de los directores suplentes, aun cuando se encuentre presente en la sesión el correspondiente director titular; (iv) Designar a la empresa EY Audit SpA como auditores externos de la sociedad, para el ejercicio que termina el 31 de diciembre de 2017; (v) Designar al diario electrónico "El Mostrador" para efectuar las publicaciones a que se refiere el artículo N° 59 de la Ley N° 18.046.

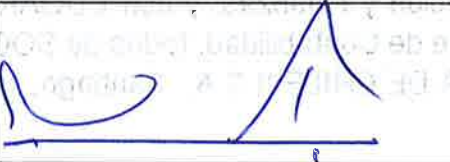





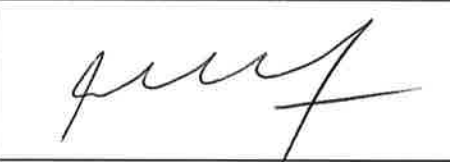

- **Junta Extraordinaria de Accionistas**

Con fecha 16 de junio de 2017, con la asistencia de la totalidad de sus accionistas, se celebró la Sexta Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, en el curso de la cual se adoptaron los siguientes acuerdos, por la unanimidad de los accionistas representados en ella: (i) Disminuir el capital social en la suma de MM\$5.400, por lo que en consecuencia el capital de la sociedad, luego de la disminución antes indicada, será de \$7.458.903.600 dividido en 570.000 acciones ordinarias, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal; (ii) Proceder a la devolución a los accionistas de la sociedad de la suma en que se ha disminuido el capital de la sociedad, esto es, la suma MM\$5.400 por concepto de aportes de capital hechos a ésta, a prorrata de las acciones de que sea titular cada uno de ellos, la que se distribuirá en dinero en efectivo en una sola cuota, debiendo en todo caso estar enteramente distribuida a más tardar dentro del plazo de 30 días contado desde el vencimiento del plazo o período establecido en el artículo 28 de la Ley N° 18.046 y artículo 49 de su Reglamento; (iii) Delegar en el Directorio de la sociedad todas las facultades que sean necesarias para que éste adopte todos los acuerdos que sean pertinentes con relación a cualquier aspecto relacionado con la ejecución de los acuerdos sobre disminución de capital y devolución antes señalados; (iv) Modificar el estatuto social en lo pertinente, con el objeto de adecuarlo a las reformas acordadas por la Junta.

**Declaración Jurada de Responsabilidad sobre los Estados Financieros de los Fondos de Cesantía**

Los suscritos en sus calidades de Directores, Gerente General, Gerente de Administración y Finanzas y Subgerente de Contabilidad, respectivamente, de la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A., domiciliados en Huérfanos N° 670 piso 14, declaramos bajo juramento que los datos contenidos en los Estados Financieros de los Fondos de Cesantía al 30 de junio de 2018 son la expresión fiel de la verdad, por lo que asumimos la responsabilidad legal correspondiente.



DIRECTORES	FIRMA	Cédula de Identidad
1.- Jorge Cruz Díaz		6.334.238-6
2.- Miguel Ángel Domenech Corradossi		6.057.866-4
3.- Rafael Aldunate Valdés		5.193.449-0
4.- Pedro Arturo Vicente Molina		6.265.640-9
5.- Alfonso Serrano Spoerer		4.754.959-0
GERENTE GENERAL SUBROGANTE: Edhín Cárcamo Muñoz		14.292.364-5
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS: Patricio Bascuñán Montaner		7.040.458-3
SUBGERENTE DE CONTABILIDAD: Edgardo Romero Valerio		8.014.247-1

Fecha: 10 de agosto de 2018

**AUTORIZACION  
AL DORSO**

Autorizo las firmas del anverso de don JORGE CRUZ DIAZ, C.I. 6.334.238-6, don MIGUEL ANGEL DOMENECH CORRADOSI, C.I.6.057.866-4, don PEDRO ARTURO VICENE MOLINA, C.I. 6.265.640-9, don ALFONSO SERRANO SPOERER, C.I. 4.754.959-0, don EDHIN CARCAMO MUÑOZ, C.I. 14.292.364-5, Gerente General Subrogante, don PATRICIO BASCUÑAN MONTANER, C.I. 7.040.458-3, Gerente Administración y Finanzas, y don EDGARDO ROMERO VALERIO, C.I. 8.014.247-1, Subgerente de Contabilidad, todos de SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE CESANTIA DE CHILE II S.A. Santiago, 10 de Agosto de 2018.

